UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 5373

CELEBRADA EL MARTES 11 DE AGOSTO DE 2009

APROBADA EN LA SESIÓN N.° 5383 DEL MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2009

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO PÁGINA

1. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU 3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA 37

Acta de la sesión **N.° 5373, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes once de agosto de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil, y Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

Ausente con excusa el Sr. Paolo Nigro.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.

2. Informes de la Dirección y de Miembros.

3. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Ley para el control y regulación de materias fisionables especiales en territorio nacional y adición de cuatro incisos al artículo 15 de la Ley N.º 4383, Ley Básica de Energía Atómica para usos específicos, del 18 de agosto de 1969.* Expediente N.º 16.543.

4. El Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Miembro del Consejo Universitario, solicita permiso para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado, el martes 18 de agosto de 2009, con el fin de asistir a una reunión con la Dra. Rosa Climent de la Caja Costarricense del Seguro Social, para conversar asuntos relativos a la iniciativa del Hospital Universitario.

5. Propuesta de la Dirección referente a la solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo de la sesión N.º 5316, artículo 3, del 3 de diciembre de 2008.

6. Propuesta de la Dirección referente a la solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo de la sesión N.º 5323, artículo 3, del 10 de febrero de 2009.

7. Creación del Centro Nacional de Control de Medicamentos.

8. Visita de la Dra. María Pilar Zeledón, quien presentará los avances de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED).

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, comunica que estará de vacaciones del 12 al 17 de agosto de 2009. El Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación, ocupará interinamente la Rectoría.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura al oficio R-5496-2009, que a la letra dice:

> *Me permito informarle que disfrutaré vacaciones del 12 al 17 de agosto del año en curso. La Rectoría la asumirá interinamente el Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación.*

b) Comisión Instructora Institucional

- La Rectoría, en oficio R-4589-2009 y en atención al oficio CU-D-09-07-379 de la Dirección del Consejo Universitario, comunica que la Comisión Instructora Institucional está ubicada en la Vicerrectoría de Docencia, que las denuncias se le pueden hacer llegar directamente a la Comisión o por medio de esa Vicerrectoría y que la Rectoría establecerá las acciones necesarias para cumplir con lo señalado en los artículos 20 y 21 del *Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico*.

- El M.Sc. Juan Carlos Vargas, Coordinador de la Comisión Instructora Institucional, remite copia del oficio CCI-1-2009, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual comunica que el pasado 6 de julio del año en curso fue elegido, por unanimidad, como Coordinador de dicha Comisión.

- La Rectoría remite copia del oficio R-4613-2009, dirigido a la Vicerrectoría de Docencia, mediante el cual comunica que, de conformidad con el artículo 20 del *Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico*, la Rectoría aportará el presupuesto para financiar el medio tiempo de apoyo legal y los insumos que requiera la comisión disciplinaria académica para su funcionamiento.

c) Festival Universitario de la Canción

La Vicerrectoría de Acción Social, por medio de la Dirección de Extensión Cultural, invita a participar en el Festival Universitario de la Canción, que se está organizando en dos versiones: para estudiantes y para funcionarios. Cada sede y recinto tendrá un festival propio, con una semifinal, que se realizará el 23 de octubre, y una final entre todas las sedes, que se llevará a cabo el 30 de octubre.

d) Candidato ante la Comisión de Régimen Académico

El M.Sc. Jorge Herrera Quirós, del Centro de Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS), presenta su disculpa por no haber asistido a la sesión del Consejo Universitario del pasado 7 de julio del año en curso, debido a problemas de salud. El M.Sc. Jorge Herrera participó como candidato a representante ante la Comisión de Régimen Académico, por el Área de Ciencias Agroalimentarias.

e) Vicerrectoría de Investigación

La Vicerrectoría de Investigación remite copia del oficio VI-4412-2009, dirigido a la Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República, mediante el cual brinda un informe, de conformidad con lo requerido por ese Órgano en el oficio FOE-SD-0302, del 3 de abril de 2009.

f) Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República remite copia del oficio DFOE-SOC-0579, dirigido a la Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el cual comunican que, como parte del macroproyecto de fiscalización integral, resulta de interés incluir el "estudio especial de fiscalización de segundo piso en la Universidad de Costa Rica (UCR) en relación con el proceso de Contratación Administrativa (gestión de proveeduría institucional)", por lo que solicitan que, a más tardar el 17 de julio del año en curso, envíen las fechas de finalización estimadas para la etapa de planificación, ejecución y comunicación de resultados, así como devolver, mediante oficio, el perfil del estudio que adjuntan.

g) Agradecimiento

El Ing. Ismael Mazón González, Decano de la Facultad de Ingeniería, agradece al Consejo Universitario la nota de condolencia y el significativo gesto de guardar un minuto de silencio en memoria de su señora madre.

h) Desconcentración de carrera

La Vicerrectoría de Docencia comunica, mediante la resolución VD-R-8406-2009, que autoriza la desconcentración de la carrera Bachillerato en Ingeniería Eléctrica con profundización en Electrónica y Telecomunicaciones y Sistemas de Energía (desconcentrado primero y segundo año de la carrera), en la Sede Regional de Guanacaste, a partir del primer ciclo del 2010.

i) Reforma del Sistema del Pensiones

La Comisión Institucional de Pensiones envía copia del oficio CIP-1-2009, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, en la cual exponen aclaraciones en torno a la *Reforma del Sistema de Pensiones*, Ley N.º 8721, la cual fue publicada el 24 de abril de 2009.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura al oficio CIP-1-2009, pues es de interés para todos:

> *El 24 de abril del 2009 salió publicada la ley 8721, Reforma del Sistema de Pensiones etc., que ha generado diversas inquietudes en la comunidad.*

La ley se debatió por muchos años y desde la Comisión Institucional de Pensiones de la UCR participamos activamente.

A continuación, resaltamos algunas cosas que nos parecen importantes:

A. *Entre los artículos modificados de las leyes 7531 y sus variantes no se cambió ninguno referente a los traslados a la CCSS, estos quedan como están.*

B. *Puede haber alguna movilidad entre el Régimen de Reparto y el RCC (Régimen de Capitalización Colectiva), el reglamento precisará más esta materia, que será caso a caso y sujeto a lo indicado en el numeral 34 de la Constitución Política referente a la irretroactividad de las leyes y a los numerosos fallos de la Sala II y IV sobre derechos adquiridos.*

C. *El artículo 7 establece claramente lo siguiente:*

   "Artículo 7.- Ámbito de cobertura
   Quedan cubiertas por el Régimen de capitalización colectiva (RCC), todas las personas que se desempeñen en el Magisterio Nacional y hayan sido nombradas, por primera vez, con posterioridad al 14 de julio de 1992.
   Los funcionarios activos del Ministerio de Educación Pública (MEP) que, por ocupar cargos a tiempo completo en la dirigencia de organizaciones gremiales, corporativas y sindicales, directamente vinculadas con el Magisterio Nacional, hayan disfrutado de licencia sin goce de salario en el ejercicio de esa representación, tendrán derecho a que el tiempo destinado a esa actividad se les reconozca como años de servicio, únicamente para efectos de pensión. En ningún caso ese tiempo podrá exceder de diez (10) años. A efecto de que este tiempo resulte hábil para adquirir el derecho jubilatorio, esas personas deberán haber cotizado sobre los salarios devengados mientras ostentaron la representación (el énfasis es nuestro)".

D. *El artículo siguiente parece justo pues los gastos administrativos recaían exclusivamente sobre la población en reparto.*

   Artículo 13.- Reglamento General
   f) Un cobro por administración, que la Junta destinará única y exclusivamente a la correcta y sana administración del Régimen. Dicha comisión no podrá ser superior al promedio ponderado de comisiones cobrado por las operadoras de pensión complementaria (OPC) en el Régimen obligatorio de pensión complementaria. El monto no podrá ser superior al promedio ponderado de las comisiones vigentes para las OPC. La Junta establecerá, dentro de ese límite, la comisión por cobrar; lo anterior, previo estudio de las necesidades, la proyección de los gastos y las normas de ejecución de presupuesto, con el fin de que se ajuste a medidas de austeridad y control en el gasto. La comisión se tomará de los ingresos por réditos y cotizaciones a que se refieren los artículos 17 y 18 de la presente Ley y pasará a formar parte del Fondo Especial de Administración, establecido en el artículo 107 de esta Ley.

E. *Tratamos de que los fondos del RCC se diversificaran y no fueran fundamentalmente deuda postergada como estaba anteriormente –70%–.*

   Artículo 21.- Portafolio de inversiones
   b) Al menos un treinta por ciento (30%) del Fondo, en títulos emitidos por el Sector Público.
   2) Con entidades financieras, públicas o privadas, para la participación en el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura de interés nacional o social.

F. El siguiente artículo flexibiliza la contratación de profesores para las Universidades Públicas y creemos que es importante dada la cantidad de jubilados.

Artículo 76.- Revisión por reingreso
El jubilado o la jubilada que reingrese a la vida activa, con percepción de salario a cargo del Estado o de sus instituciones, suspenderá la percepción de su jubilación durante el tiempo en que se encuentre activo o activa, a excepción, estrictamente, del personal académico al servicio de las instituciones estatales de enseñanza superior recontratados o recontratadas hasta por un máximo de medio tiempo, para programas de grado, posgrado, investigación, o acción social, de conformidad con los requisitos que cada entidad establecerá al efecto.

COMENTARIO GENERAL:

De momento, no creemos que haya motivos para la alarma que circuló en algunos medios. No obstante, por tratarse de una materia en la que intervienen diversos factores fuera del técnico, sería prudente estar atentos al detalle de los términos de la elaboración y contenido del reglamento respectivo que se nombra en esta reforma.

**** *A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, la Dra. Yamileth González entra en la sala de sesiones.* ****

j) Cumplimiento de acuerdo

La Rectoría envía el oficio R-4724-2009, mediante el cual adjunta copia del oficio VRA-4024-2009, suscrito por el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, en atención al acuerdo del Consejo Universitario, en la sesión N.º 5303, artículo 2 b), referente a la implementación de la política 4.1.2 y el porcentaje de la planilla institucional que es ocupada por personas con una condición asociada a discapacidad.

k) Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

El Arq. Luis Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, remite el oficio OEPI-1054-2009, mediante el cual adjunta el pronunciamiento de la OEPI en relación con las actas de las sesiones N.^{os} 5311, 5314, 5315 y 5316 del Consejo Universitario.

l) Escuela de Nutrición

La M.Sc. Patricia Sedó Masís, de la Escuela de Nutrición, en oficio NU-1139-2009, agradece a los miembros del Consejo Universitario el apoyo brindado durante su gestión como Directora de esa Escuela y brinda un resumen de los logros alcanzados.

m) Sistema Institucional de Correspondencia

La Vicerrectoría de Administración comunica, en la circular VRA-013-2009, que a partir del 13 de julio del año en curso se ha puesto al servicio de todas las unidades académicas, administrativas y de investigación el Sistema Institucional de Correspondencia (SIC), implementado por la Sección de Correo de la Oficina de Servicios Generales, por lo que instan a utilizar este servicio como apoyo en la gestión.

n) Debate

La M.Sc. Sonia Espinoza Valverde, Secretaria General de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, se excusa de participar en el debate abierto sobre "Informe Especial Minería Química a Cielo Abierto: El caso de Las Crucitas", debido a compromisos adquiridos con antelación.

ñ) Estudio sobre el control interno

La Oficina de Contraloría Universitaria envía copia del oficio OCU-R-093-2009, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual adjunta el Estudio sobre el control interno relacionado con los terrenos de la Universidad de Costa Rica.

o) Dirección del Programa de Posgrado en Farmacia

La Dirección del Programa de Posgrado en Farmacia comunica, en oficio PPF-060-009, que en la sesión N.º 7 del Posgrado, se aprobó por unanimidad el nombramiento del Dr. José Manuel Chaverri Fernández como Director de dicho Programa.

p) Firma de los permisos de construcción

La Rectoría comunica, en la resolución R-4486-2009, que dispuso delegar la firma en la jefatura de la Oficina de Servicios Generales, para que en los permisos de construcción proceda a firmar en representación de la Institución, únicamente los siguientes documentos:

- Las solicitudes de disponibilidad de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Los formularios para la exoneración en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.
- Los contratos de servicios profesionales para consultoría del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

q) Comité técnico en archivística

La Rectoría remite copia del oficio R-4443-2009, mediante el cual da a conocer los nombres de las personas que conforman el Comité Técnico, que tiene como función la emisión y revisión de las directrices generales en materia de archivística. El nombramiento de este comité es por un período de cuatro años, el cual podrá ser renovable.

r) Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo

La Oficina Jurídica comunica, en oficio OJ-963-2009, que el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, del Segundo Circuito Judicial de San José, declaró parcialmente con lugar la demanda incoada por el Dr. Guillermo Calderón Devandas, contra la Institución y la Caja Costarricense del Seguro Social.

s) Procedimiento por la pérdida de un activo institucional

La Vicerrectoría de Administración informa, en la circular VRA-014-2009, el procedimiento por seguir en caso de pérdida de un activo por robo o hurto.

t) Juramentación

El 10 de julio de 2009, a las 10 a. m., se llevó a cabo la juramentación del Dr. Jorge Morera Monge, Representante por el Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico. Se contó con la presencia del Ing. Claudio Gamboa Hernández, del Dr. Alberto Cortés Ramos, del Ing. Fernando Silesky Guevara y de la M.L. Ivonne Robles Mohs.

u) PAIS

La Vicerrectoría de Acción Social remite copia del oficio VAS-952-2009, dirigido a las colaboradoras y colaboradores del Programa de Atención Integral de Salud, mediante el cual informa acerca de los logros alcanzados durante los 10 años de funcionamiento de este Programa y los compromisos adquiridos por parte de la Dirección del PAIS y de dicha Vicerrectoría para su continuidad.

v) LANAMME

El Ing. Alejandro Navas Carro, Director del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, remite copia del oficio LM-IC-D-836-09, dirigido al Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, mediante el cual informa que con respecto a la solicitud del criterio sobre el Proyecto de Ley "Reforma del artículo 1 de la Ley N.º 8114, del 4 de julio de 2001, *Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria*"; esta se debe canalizar por medio de la Rectoría o del Consejo Universitario, que son los órganos encargados de emitir el respectivo criterio.

w) Seguimiento de acuerdos

La Rectoría envía el oficio R-4826-2009 en respuesta al oficio CU-D-09-06-305, suscrito por la Dirección del Consejo Universitario, en relación con el grado de cumplimientos de acuerdos de las siguientes sesiones: N.º 5185, N.º 5247, Nº 5282, Nº 5300, N.º 5303, N.º 5303, N.º 5316 y N.º 5319.

x) Distinción a funcionarios del sector administrativo

La Rectoría adjunta, para el trámite respectivo, copia del oficio VRA-4460-2009, suscrito por el Vicerrector de Administración, mediante el cual comunica que la Comisión Dictaminadora de las distinciones para trabajo destacado de los funcionarios del sector administrativo, designó como ganador de la categoría individual al señor Geovanni González Sáenz y, en la categoría grupal a las funcionarias y los funcionarios de las secciones de Control de Calidad y Desarrollo Tecnológico del Instituto *Clodomiro Picado*.

y) Facultad de Ciencias Económicas

La Dra. Doris Sossa Jara, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, remite los informes: "Encuesta en administrativos" y "Sobre aspectos de salud" que se recopiló de las últimas tres encuestas. Estos documentos son producto del proyecto de acción social denominado: *Encuestas de Opinión, Públicos Internos denominados*.

z) Normativa

La Rectoría envía el oficio R-4965-2009, mediante el cual adjunta copia de la normativa relacionada con el Control Interno, emitida por la Contraloría General de la República, como una contribución a la mejora continua de los sistemas de control interno y de la gestión pública.

aa) Comisión Instructora Institucional

La Rectoría envía la resolución N.º 4918-2009, en la cual comunica que la Comisión Instructora Institucional prevista en el artículo 20 del *Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico*, se encuentra ubicada en la Vicerrectoría de Docencia, por lo que los asuntos relacionados con esta Comisión deberán canalizarse mediante esa Vicerrectoría; asimismo, indica que la Rectoría proporcionará los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

bb) Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria

La Contraloría General de la República remite copia del oficio DJ-0315, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual expone que ya emitió su criterio en el oficio número 01145 (DAGJ-0133-2009), del 29 de enero de 2009, sobre el *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria* y el plazo de nombramiento del Contralor y Subcontralor Universitario, por lo que estima razonable la exploración de escenarios de interpretación normativa, pero en el caso concreto de dicho nombramiento no lo encuentra factible.

cc) Instituto de Investigaciones Psicológicas

El Instituto de Investigaciones Psicológicas remite el oficio IIP-D-07-322-09, mediante el cual invitan a las conferencias públicas y al taller que impartirá el Dr. Alan Cliff, académico de la Universidad de Ciudad del Cabo en Sudáfrica, las cuales se realizarán los días 13 de agosto, 17 de agosto, 19 de agosto y 20 de agosto.

dd) Proyecto minero "Crucitas"

La Rectoría, en oficio R-5194-2009, comunica que se ha procedido a remitir el informe del proyecto minero "Crucitas" a la Sala Constitucional y al Poder Ejecutivo, tal como lo ha recomendado la Oficina Jurídica, en oficio OJ-1084-2009, y de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario en la sesión N.º 5354.

ee) Dirección del Centro Centroamericano de Población

El Centro Centroamericano de Población comunica, en la circular CCP/001-2009, que el Dr. Arodys Robles Soto ha sido nombrado Director del Centro Centroamericano de Población, a partir del 1.º de julio de 2009, por un período de cuatro años.

ff) Estacionamiento en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

La Vicerrectoría de Administración envía la circular VRA-015-2009, en la cual informa acerca de las nuevas medidas que se han tomado, a partir del 10 de agosto del año en

curso, con el propósito de buscar una solución a la problemática de estacionamiento en la Sede Rodrigo Facio.

gg) Servicio de arrendamiento de fotocopiadoras

La Vicerrectoría de Administración, mediante la circular VRA-016-2009, indica que desde la fecha en que dio inicio al servicio de arrendamiento de máquinas fotocopiadoras, el precio por copia, tamaño carta se ha mantenido, en ¢6,50, pero con el fin de crear un equilibrio entre ingresos y gastos, se ha procedido a reajustar el precio a ¢8,19.

hh) Reconocimientos a funcionarios

La Oficina de Recursos Humanos comunica, en oficio ORH-5988-2009, que se suspendió la actividad de reconocimiento de 20, 25, 30 y más años de laborar en la Institución, la cual estaba programada para el 11 de agosto del año en curso.

ii) Caso del Dr. Guillermo Calderón Devandas

La Rectoría envía copia del oficio R-5061-2009 dirigido al Dr. Luis Baudrit Carrillo, Director de la Oficina Jurídica, en el cual se solicita determinar si lo actuado en el caso del Dr. Guillermo Calderón Devandas se realizó con dolo o culpa grave en los términos que dispone el artículo 203), siguientes y concordantes de la *Ley General de la Administración Pública*, con el fin de determinar el procedimiento por seguir, a efectos de iniciar las gestiones administrativas, con el fin de recuperar la suma que desembolsará la Universidad.

jj) Comité de gestión de riesgo

El Programa Institucional de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres comunica la integración del Comité de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias del edificio Administrativo B y C.

kk) Nombramiento de la Jefatura del CIST

La Oficina Jurídica, en oficio OJ-1161-2009, responde la consulta realizada por la Dirección del Consejo Universitario, mediante el oficio CU-D-09-07-438, referente al nombramiento de la Jefatura del CIST.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura al oficio OJ-1161-2009, que a la letra dice:

> *Doy respuesta al oficio **CU-D-09-07-438**, mediante el cual nos consulta acerca del nombramiento del Jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario (CIST), específicamente sobre la posibilidad de que un nuevo nombramiento requiera o no la realización de un nuevo concurso de antecedentes, siendo que el actual Jefe tiene un nombramiento que vence el próximo 6 de setiembre del año en curso.*
>
> *En el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 3854, artículo 10, del 9 de junio de 1992 señala lo siguiente:*
>
> *"5. Nombramiento de la Jefatura:*
> *Se realizará mediante concurso de antecedentes interno o externo.*

El Director analizará los atestados de los participantes, y presentará a conocimiento del plenario una terna para su elección mediante voto secreto. Resultará electo aquel que obtenga mayoría absoluta de los miembros presentes. En caso de que en la primera votación ninguno obtuviera mayoría absoluta, se repetirá la votación entre los dos que obtuvieron mayor número de votos.
El nombramiento será por un período máximo de cuatro años, con posibilidad de nuevo nombramiento.
El puesto se considera de confianza y el nombramiento podrá derogarse a propuesta del Director o cualquiera de los miembros del Consejo Universitario y si así lo acordaran la mayoría de la totalidad de los miembros del Consejo Universitario."

Revisada el acta del Consejo Universitario en que se aprobó este procedimiento, se advierte que la intención de los miembros de dicho órgano colegiado fue permitir que en el caso de Jefatura del CIST se realicen nuevos nombramientos, sin que se señale límite en cuanto al número de veces[1].

En los casos de prórrogas de actos jurídicos en general (contratos, convenios, nombramientos, concesiones, etc.) no hay duda que el propósito es continuar con las mismas condiciones originalmente acordadas, porque se consideran oportunas y convenientes para las partes involucradas. Con las prórrogas también se pretende agilizar los trámites y procedimientos que permitan a las partes continuar con la misma relación jurídica. Los mecanismos de prórroga son generalmente más simples, y en muchos casos se da con la sola intención, aún tácita, de las partes en tal sentido.

En el caso del nombramiento de la Jefatura del CIST, estimamos que la posibilidad del nuevo nombramiento, de la persona actualmente designada, no requiere de la realización de un concurso de antecedentes.

El procedimiento del concurso de antecedentes se realiza con el fin de cumplir con el principio constitucional de idoneidad comprobada para el desempeño del cargo *que perpetúa el numeral 192 de nuestra Constitución Política, y este se efectuó al inicio del nombramiento cuando se realizó el concurso de antecedentes. Ahora lo que se regula es la potestad que tiene el Consejo Universitario de prorrogar el nombramiento de quien ocupa la Jefatura actual del CIST, si así lo decide este órgano colegiado; y sólo en caso de que se acuerde no prorrogar dicho nombramiento se deberá efectuar un nuevo concurso de antecedentes.*

II) Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República remite copia del oficio DC-0062, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, en respuesta al oficio R-4014-2009, donde confirma lo actuado mediante el oficio 05303, del 22 de mayo de 2009; en consecuencia, se concede el plazo de un mes calendario para que se remita a la Licda. Gamboa Bolaños, Gerente del Área de Seguimiento de Disposiciones, la documentación que sustente el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el punto 4.1 del informe DFOE-SOC-1-2008.

La Dirección del Consejo Universitario procedió a enviar el oficio CU-D-09-07-422. Además, sometió a consideración de la Oficina Jurídica el oficio enviado por la Contraloría General de la República.

[1] El Lic. Alfonso Rivera, miembro en ese entonces del Consejo Universitario, preguntó en relación con el párrafo tercero de este acuerdo, el período de nombramiento de la Jefatura del CIST, cuya redacción inicial incluía la palabra "un" después del "de" y antes de la palabra "nuevo", que si se pretende con ello que esta Jefatura tendrá posibilidad para una única reelección, si es así él no estaría de acuerdo, a lo que la Dra. HILDA SANCHO solicitó que se eliminara el artículo "un" de la redacción, y así el acuerdo quedó sin dicha limitación, en cuanto a la posibilidad de nuevo nombramiento.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura al oficio CU-D-09-07-422, que a la letra dice:

> *En atención a su oficio DC-0062, remitido a esta Dirección por la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, me permito informarle que el M.Sc. Héctor González Morera, en su condición de Rector a. í., comunicó también los acuerdos tomados por el Consejo Universitario referentes al Informe de la Contraloría General de la República sobre los mecanismos de control establecidos por la Universidad de Costa Rica en la actividad de vinculación externa realizada con la coadyuvancia de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI),de los cuales adjunto la correspondiente copia.*
>
> *Además, le remito la respectiva copia de "Rectoría Boleta de salida de correspondencia", donde se consigna la recepción de dichos acuerdos en la institución a su digno cargo.*

mm) Concierto de clausura de la Feria de la Salud

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica remite copia del oficio CAC-FEUCR-186-2009, dirigido al M.L. Carlos Manuel Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita permiso para realizar un concierto de clausura de la Feria de la Salud, el cual tendrá lugar en las Instalaciones Deportivas de la Universidad, el 14 de agosto del año en curso. El respectivo montaje se realizará del 11 al 13 de agosto.

nn) Junta Directiva de la ADICOCO

El señor Krisian Faerron Barrera, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Playas del Coco (ADICOCO), remite la nota ADICOCO-P-09-43, mediante la cual realiza una serie de consultas en torno al tema de Sardinal de Carrillo.

ññ) Recinto de Golfito

El Lic. Héctor Monestel Herrera, miembro del Consejo Universitario, envía el oficio CU-M-09-08-162, mediante el cual remite el documento denominado: *Bases conceptuales y académicas para la apertura de nuevas promociones y carreras en el Recinto de Golfito (Quinquenio 2008-2012)*, para que se considere como insumo en la perspectiva de que dicho Recinto pueda llegar a convertirse en una sede regional sur-sur. Además, adjunta una nota, con fecha 28 de julio, suscrita por integrantes del personal académico y administrativo del Recinto de Golfito.

oo) Comisiones especiales

- Mediante oficio CEL-CU-09-89, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley denominado *Ley de reconocimiento oficial de lengua de señas* (expediente N.º 17.186), comunica que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dra. María Eugenia Venegas, Decana de la Facultad de Educación; M.Ed. Carmen Frías Quesada, Directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial; Dr. Rónald Soto Calderón, Director del Programa de Recursos para la Sordera (PROGRESO), y Licda. Lisbeth Alfaro, Jefa del Centro de Asesoría Estudiantil y Servicios de Discapacidad (CASED).

- Mediante oficio CEL-CU-09-111, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Coordinador de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley denominado: *Ley para el control y regulación de materias fisionables especiales en territorio nacional y adición de cuatro incisos al artículo 15 de la Ley N.º4383, Ley Básica de Energía Atómica para usos específicos, del 18 de agosto de 1969*, (expediente N.º 16.543), comunica que consideró de suma importancia para la resolución del caso, la participación del Dr. José Ralph García, Director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICÁNUM), por lo que lo invitó a formar parte de esta Comisión.

pp)Informe de participación

El Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, miembro del Consejo Universitario, remite el informe de su participación en la "Reunión de ministerios de Salud del Sistema Mesoamericano de Salud Pública", el cual tuvo lugar en Cancún, México, el 3 de julio del año en curso, en donde se realizó la suscripción del *Acta Constitutiva del Instituto Mesoamericano de Salud Pública* y de su Estatuto.

qq)Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

  - Licitación Pública N.° 2009LN-000005-UADQ, Contratación de Abastecimiento Continuo de Equipo de Cómputo.

  - Licitación Pública N.° 2009LN-000007-UADQ, Contratación de Abastecimiento Continuo de Tintas y Tóner.

  - Estados Financieros e Informes de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 30 de junio del 2009.

- **Comisión de Reglamentos**

  - Modificación del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, con el fin de que se reconsidere el número de años para ascender a la categoría de Catedrático, al menos en atención a docentes que laboran tiempo completo en la Universidad de Costa Rica.

  - Analizar la pertinencia de que la Comisión de Régimen Académico cuente con independencia administrativa, presupuesto y espacio físico, y la posible modificación del artículo 8 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, según el acuerdo de la sesión 5297 del 14 de octubre de 2008 y el oficio VD-1842-2009 del 23 de junio de 2009.

  - Incorporar dentro del análisis de la reforma al artículo 32, del Reglamento de Elecciones Universitarias, la posibilidad de que ejerzan el derecho al voto las funcionarias y los funcionarios administrativos que tengan al menos un año de laborar continuamente en la Universidad de Costa Rica. Se deberá presentar un avance en los próximos seis meses.

- Excitativa del Sistema de Estudios de Posgrado para que se cuente con una normativa que contemple la situación de los profesores que imparten cursos virtuales o bimodales.

- Si el núcleo familiar cuenta con una sociedad anónima y se está en la directiva por ser parte del núcleo familiar, ¿existe algún conflicto de intereses con la dedicación exclusiva, aunque el investigador no haga uso de la sociedad?

- Propuesta de creación del Reglamento *Específico para los Trabajos Finales de Investigación Aplicada de las Maestrías Profesionales*.

- **Comisión de Política Académica**

  - Analizar la propuesta de nombramiento, como caso de excepción, al profesor Luis Diego Marín Naranjo, por un ¼ tiempo adicional, para impartir un curso de Taller de Óptica Aplicada, de la Escuela de Ingeniería Topográfica.

  - Solicitud de contratación para que el M.M. Edwin Méndez Huertas, como vía de excepción, pueda impartir el curso SP-7652 Análisis Musical Comparativo del Programa de Posgrado en Artes, durante el II Ciclo de 2009, dado que ostenta la categoría de Profesor Adjunto.

- **Comisión Especial**

  - Proyecto de ley "Ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas". Expediente N.° 14.352. Coordina: Ing. Fernando Silesky Guevara.

LA M.L. IVONNE ROBLES señala que este caso ya se resolvió; no obstante, para la memoria institucional debe constar el pase; por eso, se ha consignado en esta sesión.

Les recuerda que el caso lo trataron en una sesión extraordinaria durante el receso.

- Proyecto de ley "Aprobación del acuerdo integral de asociación entre la República de Costa Rica y la República de Chile". Expediente 17.387. Coordina: Dr. Alberto Cortés Ramos.

- Proyecto de ley "Eliminación de importación, venta, distribución y uso de recipientes de estereofón para uso de alimentos". Expediente 17.378. Coordina: Ing. Fernando Silesky Guevara.

- Proyecto de ley "Adición de un párrafo al artículo 16 de la Ley de salarios mínimos y creación del Consejo Nacional de Salarios, Ley N.° 832". Expediente 17.272. Coordina: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

- Proyecto de ley "Modificación de varios artículos de la Ley N.° 8231, Ley General de la Persona Joven". Expediente 16.613. Coordina: Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano.

- Proyecto de ley "Ley que regula la producción, distribución y uso de bolsa plásticas". Expediente 17.289. Coordina: Ing. Claudio Gamboa Hernández.

- Proyecto de ley “Fomento a la investigación y la producción de biotecnología”. Expediente 17.215. Coordina: Ing. Claudio Gamboa Hernández.

- Proyecto de ley “Ley de Rectificación de Límites del Parque Nacional Marino las Baulas y Creación del Refugio Nacional de Vida Silvestre las Baulas de Propiedad Mixta”. Expediente 17.383. Coordina: Lic. Héctor Monestel Herrera.

- Proyecto de ley “Ley de territorios costeros comunitarios”. Expediente 17.394. Coordina: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

- Proyecto de ley “Desafectación de uso público de un inmueble y autorización al Estado para traspasar a título gratuito un terreno de su propiedad a la Municipalidad de San José”. Expediente 17.099. Coordina: M.Sc. Mariana Chaves Araya.
- Proyecto de ley “Ley para el control y regulación de materias fisionables especiales en territorio nacional y adición de cuatro incisos al artículo 15 de la Ley N.° 4383, Ley Básica de Energía Atómica para Usos Pacíficos de 18 de agosto de 1999”. Expediente 16.543. Coordina: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

- Proyecto de ley “Ley para el impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”. Expediente 16.818. Coordina: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas.

rr) Gastos de viaje al exterior aprobados durante período de receso de medio periodo 2009.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Chavarri Jiménez, Jenny **LANAMME**	**Interina Licenciada** **(1) (Nombrada desde diciembre de 2007)**	**Santiago, Chile**	**Actividad: Del 20 al 31 de julio** **Itinerario: Del 18 de julio al 2 de agosto**	**Pasantía en el área de fiscalización de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas de Chile.** **De conformidad con las competencias de la ley 8114 que aplican al LANAMME, U.C.R., iniciaremos la fiscalización de la concesión San José-Caldera. En esta fiscalización participará en calidad de Coordinadora de Auditoría Técnica en Infraestructura Vial.**	**Pasajes Fondo Restringido N.º 312 $1.209,62** **Viáticos Fondo Restringido N.º 312 $1.540,00** **Gastos de salida Fondo Restringido N.º 312 $26,00** **Total Fondo Restringido N.º 312 $2.775,62**	
Arriola Guzmán, Raquel **LANAMME**	**Profesional C** **(1) (Nombrada**	**Santiago, Chile**	**Actividad: Del 20 al 31 de julio** **Itinerario:**	**Pasantía en el área de fiscalización de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas de Chile.**	**Pasajes Fondo Restringido N.º 312**	

	desde 2008)		**Del 18 de julio al 2 de agosto**	**De conformidad con las competencias de la ley 8114 que aplican al LANAMME, U.C.R., iniciaremos la fiscalización de la concesión San José-Caldera. En esta fiscalización participará en calidad de Auditora Técnica en infraestructura vial.**	**$1.209,62** **Viáticos Fondo Restringido N.º 312 $1.540,00** **Gastos de salida Fondo Restringido #312 $26,00** **Total Fondo Restringido #312: $2.775,62**	
Saavedra Reyes, Carlos **Sede Regional de Limón**	**Interino Licenciado** **(2) (3/8 T.C.)**	**Buenos Aires, Argentina**	**Actividad: Del 23 al 28 de julio** **Itinerario: Del 22 de julio al 3 de agosto**	**XV Seminario Latino-Americano de Educación Musical. 15° Asamblea Anual del FLADEM.** **Presentará el Taller de Percusión Afrolatina, con base en el libro *Compendio de Percusión Afrolatina*.**	**Pasajes parciales Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Viáticos UNA $500,00** **Complemento de pasajes Aporte personal $233,00** **Total otros aportes: $733,00**
Pernudi Chavarría, Vilma **Escuela de Psicología**	**Interina** **(2) (1/4 TC, UCR)** ***Catedrática en la Universidad Nacional** **(Convenio UCR-UNA)**	**Lima, Perú**	**Actividad: Del 5 al 8 de agosto** **Itinerario: Del 3 al 8 de agosto**	**Congreso Internacional de Análisis Transaccional Nueva Vida desde Viejas Raíces.** **Las actividades del Congreso son una oportunidad para retroalimentar la docencia de los cursos de Desarrollo Humano que imparte la Escuela de Psicología.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $856,37** **Complemento de viáticos $143,63** **Total presupuesto ordinario: $1.000,00**	**Viáticos parciales Aporte personal $900,00**
Jensen Pennington, Henning **Vicerrectoría de Investigación**	**Vicerrector** **(3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesiones 5319-07ª, 5334-09, 5346-08, 5356-12, 5363-12b)**	**Ciudad de Guatemala, Guatemala**	**Actividad: Del 26 al 28 de julio** **Itinerario: Del 26 al 29 de julio**	**Taller Science Funding Landscape in Central and South Ameritas & the Caribbean Region.** **El taller tiene como propósito aumentar los vínculos entre las Academias Nacionales de Ciencias regionales e internacionales, así como proporcionar información y asesoramiento sobre las oportunidades de colaboración y las mejores prácticas en becas para científicos jóvenes.**	**Viáticos Presupuesto ordinario $564,00**	**Pasajes Aporte personal $283,00** **Seguro de viaje Aporte personal $44,00** **Gastos de salida Aporte personal $26,00** **Total aporte personal:**

						$353,4
Coto Solano, Rolando **Vicerrectoría de Investigación**	**Profesional 1** **(3)** **(Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5358-10)**	**Sao Paolo, Brasil**	**Actividad: Del 3 al 7 de agosto** **Itinerario: Del 2 al 8 de agosto**	**Visita Técnica a BIREME/OPS/OMS.** **Obtendrá capacitación en la metodología de marcado Scielo para artículos científicos, lo cual sería de gran importancia para la UCR ya que desde principios del año 2008, el proyecto LATINDEX, ha hecho esfuerzos para promover dicha metodología a lo interno de la Universidad.**	**Pasajes parciales Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Viáticos parciales BIREME/OPS $304,00** **Complemento de pasajes Fundevi $111,52** **Complemento de viáticos Fundevi $26,48** **Total Fundevi: $138,00** **Total otros aportes: $442,00**
Gutiérrez Espeleta, Gustavo **Escuela de Biología**	**Director**	**Montelimar, Nicaragua**	**Actividad: El 17 de julio** **Itinerario: Del 16 al 18 de julio**	**Simposio de *Minería y sus efectos en los recursos hídricos de Centroamérica: caso especial de Las Crucitas*.** **Asistirá en calidad de miembro de la Comisión Especial que estudia el caso Crucitas en el Consejo Universitario.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $452,92** **Viáticos Presupuesto ordinario $411,00** **Total Presupuesto ordinario: $863,92**	
Malavassi Aguilar, Ana Paulina **Escuela de Estudios Generales**	**Interina Licenciada**	**Ciudad de México, México**	**Actividad: Del 19 al 24 de julio** **Itinerario: Del 18 al 29 de julio**	***53° Congreso Internacional de Americanistas Los pueblos americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado,* dentro del Simposio *Actores, prácticas e instituciones en la construcción de políticas sociales en las Américas (siglos XIX-XX)*.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $761,79** **Viáticos Presupuesto ordinario $212,21** **Gastos de salida Presupuesto ordinario $26,00** **Total Presupuesto ordinario: $1.000,00**	
Rodríguez Sáenz, Eugenia **Escuela de Historia**	**Catedrática**	**Ciudad de México, México**	**Actividad: Del 19 al 24 de julio** **Itinerario:**	***53° Congreso Internacional de Americanistas Los pueblos americanos: cambios y continuidades. La construcción de lo propio en***	**Viáticos Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Pasajes Aporte personal $748,66**

			Del 18 al 26 de julio	***un mundo globalizado,* dentro del Simposio *Actores, prácticas e instituciones en la construcción de políticas sociales en las Américas (siglos XIX-XX).***		**Inscripción Aporte personal $150,00** **Gastos de salida Aporte personal $26,00** **Total aporte personal: $924, 66**
Soto Jiménez, Max Alberto **Instituto Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)**	**Director**	**Lima, Perú**	**Actividad: Del 21 al 22 de julio** **Itinerario: Del 20 al 22 de julio**	**Reunión de NIP (*Network on Inequality and Poverty*).** **Obtendrá conocimientos y experiencias importantes para el desarrollo de su función como Director del IICE.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $500,00**	**Viáticos NIP $927,00**
Flores Reyes, María Irma **Rectoría**	**Profesional B**	**Santo Domingo, República Dominicana**	**Actividad: El 27 de julio** **El 30 de julio** **Itinerario: Del 26 al 31 de julio**	**Reunión con periodistas Dominicanos con miras a fundar la Asociación Centroamericana y del Caribe de Comunicadores.** **Coloquio sobre uso de las Relaciones Públicas en Universidades.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $853,20** **Gastos de salida Presupuesto ordinario $26,00** **Total Presupuesto ordinario: $879,20**	
Marín Araya, Giselle **Escuela de Estudios Generales**	**Asociada**	**Utrecht, Holanda**	**Actividad: Del 3 al 7 de agosto** **Itinerario: Del 29 de julio al 9 de agosto**	**World Economic History Congress** **Presentará la ponencia *Immigration to the Panamanian Caribbean as seen through the census from 1911 to 1950.***	**Pasajes Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Viáticos parciales Aporte personal $1.118,00** **Complemento de viáticos Fundevi $700,00** **Total otros aportes: $1.818,00**
Quesada Gómez, Carlos **Facultad de Microbiología**	**Interino licenciado**	**Winniped, Canadá**	**Actividad: Del 3 al 7 de agosto** **Itinerario: Del 1° al 12 de agosto**	**Capacitación en técnicas moleculares para Clostridium dificcile.** **Esta participación es de gran relevancia para el Laboratorio de Investigación en Bacteriología Anaerobia (LIBA), de la Universidad de Costa Rica, pues se han**	**Complemento de Pasajes Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Complemento de Viáticos MICIT $500,00** **Pasajes parciales Ministerio de Salud $1.500,00** **Viáticos**

				realizado aislamientos de esta bacteria con motivo del brote que sufre el Hospital San Juan de Dios y otros hospitales nacionales. Significa un gran aporte en la solución de un problema de Salud Pública Nacional.		**parciales Fundevi $750,00** **Total otros aportes: $2.750,00**
Muñoz García, Leda **Escuela de Nutrición**	**Catedrática**	**Boston, Estados Unidos**	**Actividad: Del 3 al 7 de agosto** **Itinerario: Del 1° al 9 de agosto**	**Curso *Métodos de Investigación en Salud Pública.*** **Obtendrá conocimientos y experiencias en materia de análisis e investigación en salud pública, lo cual generará beneficios en el desarrollo de los proyectos de investigación que se desarrollan en la Escuela de Nutrición.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $481,00** **Complemento de viáticos Presupuesto ordinario $493,00** **Gastos de salida Presupuesto ordinario $26,00** **Total Presupuesto ordinario: $1.000,00**	**Complemento de viáticos Universidad de Harvard $800,00** **Inscripción Universidad de Harvard $600,00** **Total Universidad de Harvard: $1.400,00** **Viáticos parciales Aporte personal $891,00** **Total otros aportes: $2.291,00**
Rodríguez Herrera, Mirineth **Sede de Occidente**	**Interina Licenciada**	**Bogotá, Colombia**	**Actividad: Del 6 al 8 de agosto** **Del 10 al 11 de agosto** **Itinerario: Del 5 al 12 de agosto.**	**VI Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación: Pedagogía de la Recreación y Sistematización de Experiencias.** **Representará a la Universidad de Costa Rica en un Encuentro Latinoamericano: Coordinadores de maestrías en recreación y profesores de universidades de México, Argentina, Brasil, Chile, México y Colombia.** **Su participación en estas actividades será de gran provecho en su labor como docente en la carrera de Educación Preescolar en la Sede de Occidente, pues los temas a tratar son contenidos transversales y pertinentes en la educación del siglo XXI.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $479,00** **Complemento de Viáticos Presupuesto ordinario $521,00** **Total presupuesto ordinario: $1.000,00**	**Complemento de viáticos Aporte personal $500,00** **Viáticos parciales Fundevi $750,00** **Total otros aportes: $1.250,00**
Campos Araya,	**Interina**	**Bogotá,**	**Actividad:**	**VI Simposio Nacional de**	**Pasajes**	**Complemento**

Elena **Sede de Occidente**	**Licenciada**	**Colombia**	**Del 6 al 8 de agosto** **Del 10 al 11 de agosto** **Itinerario: Del 5 al 12 de agosto.**	**Investigación y Formación en Recreación: Pedagogía de la Recreación y Sistematización de Experiencias.** **Representará a la Universidad de Costa Rica en un Encuentro Latinoamericano: Coordinadores de maestrías en recreación y profesores de universidades de México, Argentina, Brasil, Chile, México y Colombia.** **Su participación en estas actividades será de gran provecho en su labor como docente en la carrera de Educación Preescolar en la Sede de Occidente, pues los temas a tratar son contenidos transversales y pertinentes en la educación del siglo XXI.**	**Presupuesto ordinario $479,00** **Complemento de Viáticos Presupuesto ordinario $521,00** **Total presupuesto ordinario: $1.000,00**	**de viáticos Aporte personal $500,00** **Viáticos parciales Fundevi $750,00** **Total otros aportes: $1.250,00**
Uribe Lorío, Lorena **Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM)**	**Profesora Adjunta**	**Madison, Wisconsin, Estados Unidos**	**Actividad: Del 9 al 15 de agosto** **Itinerario: Del 10 al 14 de agosto**	**Reunión del Nematode-Bacterium Simbiosis Research Coordination Network.** **Ha sido invitada a participar de esta reunión por pertenecer a uno de los grupos de Latinoamérica que investiga en este campo de la relación simbiótica entre bacterias y nematodos entomopatónenos, en los cuales su grupo ha estado investigando desde el año 2000 y por lo cual se han escrito diversos artículos.**	**Pasajes parciales Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Inscripción Internacional Simbiosis Society $700,00** **Complemento de pasajes Fundevi $145,00** **Viáticos Fundevi $605,00** **Total Fundevi: $750,00** **Total otros aportes: $1.450,00**
Rojas Jiménez, Zillyham **Escuela de Ingeniería Industrial**	**Catedrático**	**Córdoba, Argentina**	**Actividad: Del 13 al 16 de agosto** **Itinerario: Del 12 al 18 de agosto**	**Congreso Argentino de Estudiantes Ingeniería Industrial.** **Presentará la conferencia magistral de inauguración del Congreso denominada *Ingeniería de Servicios: El desafío del Ingeniero Industrial del siglo XXI*.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Complemento de viáticos Asociación de Estudiantes de Argentina $200,00** **Viáticos parciales Aporte personal**

						$650,00 **Total otros aportes: $850,00**
Calvo Alpízar, Juan Gabriel **Escuela de Matemática**	**Interino Bachiller**	**Estambul, Turquía**	**Actividad: Del 15 al 23 de agosto** **Itinerario: Del 13 al 26 de agosto**	**I World Youth Bridge Championship.** **Participará como jugador del Equipo de Juniors de Costa Rica en el I Campeonato Mundial Juvenil de Bridge. Esta actividad es de suma relevancia para el desarrollo del deporte universitario. El equipo Junior de Costa Rica está en su totalidad vinculado con la Universidad de Costa Rica.**	**Viáticos parciales Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Pasajes parciales World Bridge Federation $600,00** **Complemento de pasajes Central American and Caribbean Bridge Federation $150,00** **Complemento de viáticos Central American and Caribbean Bridge Federation $250,00** **Total Central American and Caribbean Bridge Federation: $400,00** **Complemento de viáticos Aporte personal $650,00** **Total otros aportes: $1.650,00**
Guerrero Troyo, Alejandra **Escuela de Matemática**	**Interino Bachiller**	**Estambul, Turquía**	**Actividad: Del 15 al 23 de agosto** **Itinerario: Del 13 al 26 de agosto**	**I World Youth Bridge Championship.** **Participará como jugadora del Equipo de Juniors de Costa Rica en el I Campeonato Mundial Juvenil de Bridge. Esta actividad es de suma relevancia para el desarrollo del deporte universitario. El equipo Junior de Costa Rica está en su totalidad vinculado con la Universidad de Costa Rica.**	**Viáticos parciales Presupuesto ordinario $1.000,00**	**Pasajes parciales World Bridge Federation $600,00** **Complemento de pasajes Central American and Caribbean Bridge Federation $150,00** **Complemento de viáticos Central**

						American and Caribbean Bridge Federation $250,00 **Total Central American and Caribbean Bridge Federation: $400,00** **Complemento de viáticos Aporte personal $650,00** **Total otros aportes: $1.650,00**

MONTO SUPERIOR A LOS $1.000						
Rodríguez Sánchez, César **Facultad de Microbiología**	**Profesor Adjunto (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5346-09)**	**Manaus, Brasil**	**Actividad: Del 13 de julio al 1° de agosto.** **Itinerario: Del 20 de julio al 3 de agosto.**	**Curso-práctico Construction and Screening of Metagenomic Libraries.** **Implementará técnicas modernas de biología molecular para analizar el potencial genético de especies bacterianas no cultivables.**	**Pasajes Fondo Restringido #6325 $977,27** **Complemento de viáticos Fondo Restringido #6325 $622,73** **Total Fondo Restringido #6325: $1.600,00**	**Viáticos parciales MICIT $2.500,00**
Romero Estrada, Francisco **Vicerrectoría de Docencia**	**Catedrático (3) (Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5322-02z)**	**San Juan, Puerto Rico**	**Actividad: Del 27 al 28 de julio** **Del 29 al 31 de julio** **Itinerario: Del 26 de julio al 1.° de agosto**	**Gestionará colaboración para ofrecer cursos virtuales para el Curso Superior en Gestión y Liderazgo en la Administración Universitaria.** **Reunión de las coordinaciones regionales del Instituto en Gestión y Liderazgo Universitario IGLU, donde participará como Coordinador para América Central del curso IGLU.**	**Viáticos Presupuesto ordinario $1.956,00** **Gastos de salida Presupuesto ordinario $26,00** **Total presupuesto ordinario: $1.982,00**	**Pasaje Organización Universitaria Interamericana $858,67**

Valerio Salas, Óscar **LANAMME**	**Profesional B**	**Río de Janeiro, Brasil**	**Actividad: Del 10 de agosto al 4 de setiembre** **Itinerario: Del 8 de agosto al 13 de setiembre** **(Vacaciones: del 7 al 11 de setiembre)**	**Pasantía en la Universidad Pontificia Católica de Río de Janeiro.** **Recibirá capacitación necesaria en la utilización de equipos de ensayos triaxiales de suelos en la ejecución de una amplia gama de ensayo, así como en calibraciones de los diferentes accesorios que componen el equipo recién adquirido por el LANAMME.**	**Pasajes Fondo Restringido #312 $1.033,72** **Viáticos Fondo Restringido #312 $6.020,00** **Transporte terrestre Fondo Restringido #312 $50,00** **Total Fondo Restringido #312: $7.103,72**	
Montoya Chavarría, Jorge Enrique **SIEDIN**	**Profesional A**	**Bogotá, Colombia**	**Actividad: Del 12 al 14 de agosto** **Itinerario: Del 11 al 15 de agosto**	**VII Congreso Internacional de Publicaciones Universitarias de Iberoamérica.** **Ampliará conocimientos y se actualizará en nuevas tendencias de edición e impresión.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $618,92** **Gatos de salida Presupuesto ordinario $31,08** **Total Presupuesto ordinario: $650,00** **Inscripción SIEDIN 1-07-01-00 $150,00** **Viáticos Fondo Restringido #6623 $1.120,00** **Total Presupuesto UCR: $1.920,00**	
López Ramírez, Jorge **Contraloría Universitaria**	**Contralor *a. í.***	**Chihuahua, México**	**Actividad: Del 19 al 21 de agosto** **Itinerario: Del 18 al 22 de agosto**	**XXX Asamblea General Ordinaria (AGO).** **Se brindará un taller para el análisis de las propuestas específicas de estados contables y su relación con el entorno**	**Pasajes Presupuesto ordinario $972.75** **Viáticos parciales Presupuesto ordinario**	**Complemento viáticos Aporte personal $300,00**

				organizacional y financiero universitario denominado *Normas homogéneas para el registro, valuación y presentación de la información contable en las Instituciones Públicas,* lo que permitirá fortalecer los procesos de auditorias que se realizan.	**$1284,80** **Total Presupuesto ordinario: $2.257,55**	
Arguedas Chaves, María del Rosario **SIEDIN**		**Guadalajara México**	**Actividad: Del 28 de noviembre al 6 de diciembre** **Itinerario: Del 26 de noviembre al 7 de diciembre**	**Feria Internacional de Libro Guadalajara 2009.** **Contactará distribuidores internacionales e incentivar la circulación del libro costarricense en México y compradores de bibliotecas de Estados Unidos e Iberoamérica.**	**Pasajes Presupuesto ordinario $700,00** **Alquiler de Stand Fondo Restringido #6623 1-01-99-00 $2.000,00** **Diseño y Montaje de Stand Fondo Restringido #6623 1-04-99-00 $2.000,00** **Flete envío de libros Fondo Restringido #6623 1-03-04-00 $1.700,00** **Viáticos parciales Fondo Restringido #6623 1-05-04-00 $2.928,00** **Total presupuesto UCR: $9.328,00**	

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA manifiesta, referente al punto b) de los informes de Dirección, que tiene una duda respecto a que cuando aprobaron eso, todas las personas se nombraron por cuatro años. Pregunta cuál es el procedimiento, porque se imagina que no todos salen a la vez, pues en estas comisiones se acostumbra que la mitad de los miembros salgan en un período y la otra mitad, en otro período; sin embargo, no recuerda haber discutido ese tema. Le preocupa, porque en algún momento saldrá la duda de que cuando todos terminen su período, todos tendrían que ser nuevos.

Indica que quizá deberían haber hecho un transitorio o eliminar el acuerdo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se refiere a la creación del *Reglamento Específico para los Trabajos Finales de Investigación Aplicada de las Maestrías Profesionales*, indica que la Dra. Gabriela Marín, Decana del Sistema de Estudios de Posgrado, le remitió una nota, en la cual le manifiesta su preocupación por este tema; dicha nota dice:

> *Me permito comunicarle que he recibido copia del oficio R-5044-2009, suscrito por la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica, en la cual le remite a la Directora del Consejo Universitario la propuesta de la creación del Reglamento Específico para los Trabajos Finales de Investigación Aplicada de las Maestrías Profesionales.*
>
> *Dado lo anterior, me permito enviarle una copia de dicha propuesta de reglamento, con el fin de que se presentada ante el plenario y se pueda utilizar como documento temporal hasta tanto no se apruebe por el Consejo Universitario.*

Aclara que la Dra. Marín está muy preocupada, porque considera que hay un gran vacío. En este momento hay –no sabe– decenas o cientos de trabajos de tesis de maestrías aplicadas que no tienen ninguna reglamentación. Él no supo responderle si existía alguna forma para que temporalmente se adopte la propuesta del reglamento, ya sea por un transitorio u otro mecanismo legal posible, para que no exista ese vacío, porque sabe que la aprobación del reglamento de parte del Consejo Universitario tomará un tiempo, puesto que debe seguir un procedimiento (análisis, consultas, etc.).

Al respecto, pregunta si existe algún mecanismo.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que la Dra. Gabriela Marín le había conversado sobre dicha situación, porque ella –Dra. Marín– lo planteó como una potestad de la Rectoría, como reglamento específico; así lo estaban tramitando, pero cuando la Rectoría lo envió a la Oficina Jurídica para que diera el criterio, esta Oficina les respondió que no es específico, sino que corresponde a un reglamento que tiene que aprobar el Consejo.

Agrega que ha estado valorando, y le había consultado al asesor legal, si desde la Rectoría se podría asumir como lineamientos generales o de alguna manera mientras el Consejo Universitario se pronuncia. Cree que aun los lineamientos son competencia del Consejo, pero desea darle alguna salida desde la Rectoría, hasta que este Órgano se pronuncie.

Comenta que la Dra. Marín le planteó, de forma verbal, la situación como urgente, porque hasta se están evaluando trabajos de investigación de maestrías profesionales con el reglamento general que solo contempla tesis.

EL ING. FERNANDO SILESKY informa la existencia de una subcomisión en la Comisión de Reglamentos que está trabajando en torno a los trabajos finales de graduación; incluso, los trabajos finales de graduación de grado y de posgrado. Señala que se levantará un solo documento con el grado y el posgrado; de modo que lógicamente el planteamiento de los trabajos especiales para las maestrías profesionales estará dentro del esquema.

Comparte que tienen un plan, para corto plazo, de hacer una encerrona, para tratar de traer el documento al plenario antes de un mes. Además, él analizará con la Dra. Marín la posibilidad no de hacer una norma específica, sino plantear un complemento a la norma dentro del SEP, sobre la base de la norma actual; estudiarán la posibilidad, mientras se ve en el plenario el Reglamento.

Agrega que la Decana del SEP, Dra. Gabriela Marín, forma parte de la subcomisión de Trabajos Finales de Graduación; además, del Sr. Francisco Romero y el Sr. Francisco Marín.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS opina que es importante que la Universidad tenga un solo reglamento que regule tanto grado como posgrado y los trabajos de graduación, tanto de grado como de posgrado.

Sugiere que se busque un mecanismo, de manera tal que mientras no existe un reglamento, se pueda tomar un acuerdo en el Consejo Universitario para que sea el SEP el que pueda dar, por lo menos, algunas directrices en relación con la elaboración de estos trabajos, o la Rectoría en conjunto con el SEP.

Está de acuerdo en que existe un vacío, incluso sentido por los propios estudiantes. Para los que fueron directores de maestría, la única referencia existente es lo que está establecido en el grado; sin embargo, es importante que haya, por lo menos, un marco básico que permita a los estudiantes de posgrado saber a qué atenerse al respecto.

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura parcial al criterio de la Oficina Jurídica sobre el *Reglamento específico para los trabajos finales de investigación aplicada de las maestrías profesionales.* Agrega que esto va a ser objeto de estudio en la Comisión de Reglamentos.

Procede a dar lectura al último párrafo del criterio:

> *Consideramos que el Reglamento en cuestión en una norma de alcance general, que debería ser aprobada por el Consejo Universitario, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 30, inciso k), del Estatuto Orgánico, o al menos elevada a su conocimiento para que sea este Órgano quien valore si la promulgación corresponde a su esfera de competencia o, más bien, es susceptible de ser conocido por la competencia residual que en esta materia ostenta la Rectoría.* Asimismo, da lectura al pie de página que corresponde al término residual: Sobre el particular, dispone el artículo 40, inciso j), del *Estatuto Orgánico que "corresponde al Rector aprobar y promulgar los reglamentos que someten a su consideración las vicerrectorías y que no sean de competencia del Consejo Universitario.".*

Repite que la Comisión de Reglamentos hará el estudio correspondiente y la valoración, para determinar si es competencia del Consejo Universitario o de la competencia residual de la Rectoría, según el *Estatuto Orgánico.*

**** *A las nueve horas y cincuenta y tres minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos sale de la sala de sesiones.* ****

LA M.Sc. MARIANA CHAVES manifiesta que le llama la atención el informe sobre los viáticos aprobados en receso; señala que el último viático, que es del SIEDIN, está por un monto de $9.328; según le explicó el Dr. Luis Bernardo Villalobos, este tiene que ver con un estand.

Señala que el problema es que el monto está reflejado como viático; no sabe si es conveniente que aparezca de esa forma, porque la comunidad universitaria lo que verá es: viáticos parciales, complemento de viáticos. Sugiere que se especifique más los rubros, porque el monto pareciera ser muy elevado para que sea solo viáticos.

LA M.L. IVONNE ROBLES explica que se tiene todo el desglose de un presupuesto ordinario y los diferentes complementos por los diversos fondos restringidos. Puntualiza que la actividad se extiende desde el 26 de noviembre al 7 de diciembre, y fue valorada por la Rectoría como una actividad muy importante, porque es la Feria Internacional del Libro, de Guadalajara; ahí, se espera tener contacto con distribuidores internacionales, con el fin de incentivar la circulación del libro costarricense en México, y establecer lazos con compradores de bibliotecas de los EE.UU. e Iberoamérica.

Agrega que se consideró que era una oportunidad muy valiosa para proyectar lo que se produce en la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES aclara que no se había fijado en la fecha y agradece la aclaración a la M.L. Ivonne Robles.

EL DR. ALBERTO CORTÉS se refiere al *Reglamento de trabajos finales de graduación para posgrados profesionales;* reconoce que es un tema muy importante, del cual se debe emitir una reglamentación, pero también cree que el SEP y los posgrados pueden avanzar en la definición del tipo de características que debe tener un trabajo final de graduación.

Comparte que a él le tocó dirigir la maestría del Posgrado Centroamericano de Ciencias Políticas, en el 2005-2006. Desde la creación de este posgrado profesional, se dio un debate interno sobre cómo se diferencia una tesis de una maestría académica de una maestría profesional.

Llama la atención en cuanto a que no puede ser entendida como una tesis *light* por ejemplo, sino que es un trabajo final de graduación con otras características y se tienen que evaluar otras habilidades o destrezas que tienen que desarrollar quienes ingresan a este tipo de programa de posgrado, el cual está más orientado hacia la inserción laboral que hacia la formación para la investigación teórica-conceptual. Dice que ellos elaboraron lineamientos propios, los que servían de referente a los profesores para no cometer el error de que al estudiante de la maestría profesional se le terminara evaluando como si tuviera que presentar una tesis para una maestría académica, que es lo que genera gran incertidumbre jurídica al estudiante de posgrado.

Considera oportuno que se acelere el tema en el Consejo; sin embargo, opina que además se puede instar al SEP y a los posgrados a que definan alguna normativa de

referencia. Estima que los posgrados pueden definir ciertos parámetros importantes de tomar en cuenta como puntos de referencia. Además, opina que será muy difícil encontrar una sola medida, un solo parámetro sobre lo que debe ser un trabajo final de graduación para una maestría profesional, dada la gran cantidad de posgrados en diversas áreas del conocimiento que tiene la Universidad; por ejemplo, no es lo mismo una maestría profesional en Ciencias Sociales que en Ciencias de la Salud o en Ciencias Básicas. En ese sentido, opina que el proceso de diferenciación lo tienen que hacer las propias áreas de conocimiento.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que en el viático consultado por la M.Sc. Mariana Chaves, se especificaron cada uno de los rubros.

***** A las diez horas y treinta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cincuenta y siete minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González. *****

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Celebraciones**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA indica que desea referirse a ciertas fechas importantes y a algunas actividades en las que asistió.

Felicita a la M.Sc. Mariana Chaves por su cumpleaños; le desea que no solo el día de hoy, sino el resto de los cumpleaños los disfrute y los festeje con el afecto que le tienen los compañeros y compañeras del plenario, sus familiares y amistades. Un caluroso abrazo.

Por otra parte, señala que mañana, 12 de agosto, es el Día Nacional del Farmacéutico.

Seguidamente, considera de suma importancia mencionar que se acerca el Día de la Madre, por lo que desea hacer extensivo su saludo no solo a las compañeras del plenario y del Consejo Universitario, sino a todas las funcionarias de la comunidad universitaria que gozan del privilegio de ser madres y a aquellos funcionarios que conservan a sus abuelitas, madres, hermanas o hijas, que ya son madres. Es una de las fechas más importantes.

- **Feria de la Salud**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa que el sábado 18 de julio, el Ing. Fernando Silesky y su persona asistieron a la Feria de la Salud, donde se expuso el tema acerca del cáncer de próstata. Felicita a los organizadores por preparar un evento con una temática de gran trascendencia. Señala que no es común que se organicen actividades de ese tipo con temas para varones, por lo que conversó con el Ing. Silesky

sobre la importancia de que un medio de comunicación, como Canal 15, presente los datos y la información tan valiosa que se dio a conocer.

- **Foro**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA señala que los días 23 y 24 de julio se llevó a cabo el Foro del FEES, donde la participación de los miembros que colaboraron como la M.L. Ivonne Robles, quien fue la moderadora y los expusieron fue sumamente valiosa; entre ellos, la Dra. Yamileth González, el Dr. Oldemar Rodríguez y el Sr. Carlos Campos; todos hicieron un aporte muy valioso y el foro fue todo un éxito.

Agrega que le agradó mucho la participación del Sr. Campos, representante estudiantil, debido a que hizo importantes aportes; le gustó mucho su actitud de reconocer que se han hecho grandes avances en lo relacionado con admisión e ingreso; además, presentó datos muy valiosos que los hacen reflexionar.

Finalmente, indica que muy pronto la Comisión de Política Académica va a realizar un conversatorio, por lo que considera de suma importancia la presencia de los miembros del plenario, especialmente los representantes estudiantiles.

- **Fallecimiento**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comunica el fallecimiento de la señora Gladys Oquendo Gutiérrez, madre del Sr. Carlos Arroyo, Director de la Escuela de Zootecnia.

- **Instituto Confucio**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA señala que el 7 de agosto se realizó la inauguración del Instituto Confucio.

Felicita a la Rectoría y al personal que organizó el evento, por la gran importancia de fortalecer la relación de la Universidad de Costa Rica con universidades de un país como la República de China. El acto fue muy bien llevado, tomando en cuenta la importancia de la gran influencia que se puede dar en muchos sectores del país. Pudo observar el rostro de personas de las sedes regionales, al considerarlo como una opción para nuevas oportunidades.

**** *A las once horas y tres minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos entra en la sala de sesiones.* ****

- **Recinto de Golfito**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se suma a las felicitaciones para la M.Sc. Mariana Chaves, por su cumpleaños y le desea que cumpla muchos años más.

Seguidamente, manifiesta que desea dar algunos informes sobre la visita que realizó a la zona Sur. Recuerda que previo al receso se había considerado que asistiera como observador al encuentro de comunidades indígenas y no indígenas de la zona sur, y que realizara una visita al Recinto de Golfito.

Agrega que no desea redundar sobre el tema, ya que todos los miembros del plenario recibieron copia del oficio que distribuyó la Dirección del Consejo Universitario en relación con una serie de planteamientos que hace el personal académico y administrativo del Recinto de Golfito, los que se podrían dividir en dos temáticas: uno, el administrativo-laboral y la gestión del Recinto, y, el otro, si se quiere un poco más de fondo, lo que llamaría el estatus académico del Recinto, el que, después de lo observado en el Recinto, debe ser analizado por el Consejo Universitario, a efectos de que se defina en forma clara y específica.

Estima que es de suma importancia que la Universidad de Costa Rica asiente su presencia en una región tan importante, con una proyección de oferta académica adecuada a las necesidades de la región; tema expuesto en el documento elaborado por el personal del Recinto y que se titula “Las bases conceptuales y académicas para la apertura de nuevas promociones y carreras en el Recinto de Golfito, en el quinquenio 2008-2012”, en donde se presenta un diagnóstico regional no solamente de Golfito, sino de los cinco cantones, sobre las particularidades regionales y sociales de las demandas de educación superior.

Adicionalmente, entrega copia de un oficio con fecha 29 de agosto de 2006, emitido por el señor Vicerrector de Vida Estudiantil, Carlos Villalobos Villalobos, quien se lo hizo llegar a propósito del tema, para que fuese incluido en la reflexión que el Consejo Universitario debe dar sobre la situación inmediata y las perspectivas de desarrollo de ese recinto. En el documento se menciona un conjunto de apreciaciones que considera muy atinentes.

Agrega que no desea ahondar en el tema; su intención es dejar la inquietud para que el Consejo Universitario y, especialmente la Dirección del plenario, encauce la discusión de fondo por lo canales debidos.

Seguidamente, comenta que en el Recinto se están impartiendo cinco carreras, y la perspectiva, para el año 2010, es abrir 10 más. Por las características particulares del Recinto, o sea, una especie de hibrido académico-administrativo, le parece oportuno llevar a cabo, lo antes posible, esa reflexión de fondo.

Reitera que insta al Consejo Universitario a que, efectivamente, tome en serio las preocupaciones del personal del Recinto de Golfito y se encauce una reflexión que le dé al Recinto un estatus propio, autonomía presupuestaria, independencia, etc.

Agrega que la mayoría de los asuntos que se plantean en el documento son de resorte directo de la Administración y muchos de ellos, según su opinión, y con todo respeto para la señora Rectora, deberían ser atendidos con prontitud, especialmente los de carácter administrativo, por lo que insta a la señora Rectora para que, de ser posible, se promueva una reunión con el personal o representantes del personal del Recinto de Golfito, a efectos de atender el conjunto de situaciones que se plantean en el documento.

Por otra parte, informa que están tratando de organizar una miniencerrona o jornada de reflexión corta para el próximo 28 de agosto en el Recinto de Golfito, con el propósito de discutir aspectos relacionados con el desarrollo costero de las zonas marítimas, el estatus y la proyección académica del Recinto, y en consecuencia de la Universidad de Costa Rica en esa región.

Agrega que ha comentado el tema informalmente con algunos compañeros y compañeras del Consejo Universitario, pero lo reitera en el plenario, con el fin de que se considere la posibilidad de organizar dicha actividad.

**** *A las once horas y once minutos, el Dr. Oldemar Rodríguez entra en la sala de sesiones.* ****

- **Encuentro de comunidades indígenas y no indígenas**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que, adicionalmente a la visita al Recinto de Golfito, estaba previsto, y así se había informado en el plenario, que asistiera a un encuentro de comunidades indígenas y no indígenas que se llevó a cabo el 25 de abril, en la comunidad de Térraba.

Desea informar que le sorprendió el nivel de asistencia y la diversidad de participantes en representación de comunidades indígenas y no indígenas, convocados por una instancia denominada Coordinadora Sur-Sur, y en donde, en líneas generales, la agenda trataba asuntos importantes para la región; entre ellos: el desarrollo inmobiliario costero, el problema de las tierras, especialmente lo relacionado con la ola de desalojos que están sufriendo comunidades enteras en toda la costa pacífica (Pacífico Sur, Pacífico Central y Pacífico Norte) y los proyectos de marinas, que después de que la Sala Constitucional le dio luz verde a la inconstitucionalidad que se había promovido en torno a la iniciativa del proyecto de Ley de las Marinas, se vuelve a actualizar el tema de las granjas atuneras; tema sobre el que desea llamar la atención de los miembros del plenario, de manera especial, ya que probablemente propondrá la conformación de una comisión especial que se aboque a analizar el tema de la construcción de la represa El Diquís, en la comunidad de Térraba y Paraíso; proyecto del ICE que tiene grandes implicaciones para las comunidades que van a ser inundadas por esta represa y, además, para el medio ambiente, porque tiene un impacto reconocido en los mismos planes del ICE, como nocivo para el ambiente.

Relaciona lo anterior con lo que se está dando con el papel que debe desempeñar el Recinto de Golfito y la Universidad de Costa Rica en la región, en donde es notorio que podría haber una mayor presencia, beligerancia y aporte de la Institución en todos estos temas y ámbitos.

- **Foro**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL informa que el viernes pasado participó en un foro organizado por la Escuela de Biología y por el CIMAR, el cual se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Agronomía; el tema por discutir era el “Desarrollo en las zonas costeras de Costa Rica”. La actividad contó con una gran asistencia y las exposiciones fueron excelentes.

Comenta que cuando se plantea la tesis del desarrollo en las zonas costeras, expertos como el Sr. Manuel Murillo, y el Director del CIMAR, barajan la tesis de lo que llaman “el desarrollo integral de las zonas costeras”; tesis que considera de suma importancia y que debería incorporarse en las políticas públicas del país, para atender el tema con mayor eficiencia.

Agrega que invitó al Sr. Manuel Murillo y al Director del CIMAR a participar en la actividad que se está programando para el 28 de agosto en el Recinto de Golfito, con el propósito de que se refieran al tema del desarrollo en las zonas costeras.

Seguidamente, destaca que la señora Contralora General de la República formó parte de los panelistas del foro y expuso posiciones bastante afines a las de los expertos y los representantes universitarios. Entre las conclusiones, la señora Contralora planteó que el tema debería analizarse en un debate nacional y serio, hasta las últimas consecuencias. El Sr. Guillermo Quirós, oceanógrafo, hizo un planteamiento que fue acogido, y, personalmente, se comprometió a traerlo al plenario; este consiste en organizar un debate nacional sobre el desarrollo en las zonas costeras, en el que estaría participando la Escuela de Biología, el CIMAR y la Contraloría General de la República, entre otros.

Finalmente, solicita que la iniciativa sea acogida por el Consejo Universitario o la Administración para que se organice la actividad.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que desea referirse a los documentos a los que hizo referencia el Lic. Héctor Monestel. Tal y como le informó al señor Monestel, ella envió los documentos a consideración de la señora Rectora y, además, conversó con el Lic. Monestel sobre el pase que se encuentra en la Comisión de Política Académica, donde se está analizando la figura de Recinto, en vista de que esa figura no se menciona en *Estatuto Orgánico*; por lo tanto, procederá a anexar el valioso documento "Sobre las bases conceptuales y académicas para la apertura de nuevas promociones y carreras en el Recinto de Golfito", al pase a la Comisión de Política Académica, donde se están haciendo las valoraciones correspondientes.

Seguidamente, menciona que cuando pertenecía a dicha comisión, en muchas ocasiones, la reflexión en torno a la figura de recinto, inevitablemente convocaba la reflexión sobre sede, por lo que considera que es el lugar propicio para que el documento sea analizado.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS confirma que la Comisión de Política Académica tiene el pase sobre la figura de Recinto, que se encuentra en la etapa final. Han logrado conjuntar y analizar gran cantidad de información para definir cuál ha sido el significado de recinto en la Institución, cuáles son las características predominantes del concepto, cómo se da la metamorfosis de recinto a sede y qué podría hacerse al respecto.

Seguidamente, le solicita al Lic. Héctor Monestel, por ser el destinatario originario del documento del Recinto de Golfito, que, de ser posible, se los facilite en forma electrónica.

Finalmente, menciona que con mucho gusto acogen el documento y lo agradecen, por ser un material sumamente valioso.

- **Fallecimientos**

LA M.Sc. MARIANA CHAVES solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de la Sra. Roxana Salazar, profesora de la Sede de Occidente.

LA M.L. IVONNE ROBLES solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del Sr. Carlos Arroyo, Director de la Escuela de Zootecnia.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del Sr. Rolando Quesada, Director de la Escuela de Antropología.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Sra. Cecilia Bonilla, madre de la profesora Roxana Salazar, de la Sede de Occidente; Sra. Gladis Oquendo, madre del Sr. Carlos Luis Arroyo, Director de la Escuela de Zootecnia y la señora Alicia Sancho, madre del Sr. Rolando Quesada, Director de Antropología.

- **Admisión e ingreso a carrera en la UCR**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS indica que la Comisión de Política Académica tiene un pase desde el 2003 para elaborar un plan de acción que atienda el tema de admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica.

Agrega que es un tema sumamente complejo, el cual se ha abordado durante varios períodos. A partir del año pasado, están intentando impulsar una decisión definitiva, decisión que plantea dos opciones: que la Universidad de Costa Rica pueda ampliar y volver a un sistema en el que todos aquellos que ganen el examen de admisión puedan ingresar en la Institución, lo cual financieramente es imposible, o proponer una estrategia de acciones afirmativas que permitan que la Universidad propicie la mayor equidad posible en el ingreso en la Institución y en carrera. El tema es tan complejo, que aún quedan pendientes por definir derivaciones como permanencia y graduación.

Seguidamente, comparte que la Comisión invitó a cuatro personas para que brinden insumos para llevar a cabo un conversatorio, en donde, tal y como se hizo con las políticas institucionales, en conjunto con autoridades universitarias, puedan contar con la mayor cantidad de elementos posibles para que el Consejo Universitario defina la estrategia de acciones afirmativas. Dichosamente, cuentan con un documento que en horas de la tarde se estará colocando en la página web.

El conversatorio se está programado para el jueves 20 de agosto de 8:00 a. m. a 1:30 p. m. en el cuarto piso de la Biblioteca de Ciencias de la Salud.

La conversación inicial será de 10 minutos por participante y se ha solicitado la participación de la Dra. Eileana Montero, de Pruebas específicas; la Licda. Magali Jiménez, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; Licda. Elizabeth Castillo, representante del Consejo de Sedes; el Sr. Fabián Méndez Miranda, representante estudiantil de la Sede de Puntarenas, y la Dra. Yolanda Rojas, en su calidad de Representante propietaria del Consejo Superior de Educación, e igualmente desean contar con la participación de los miembros de la comunidad universitaria que están siendo invitados.

La Comisión estima que el tema de la admisión en la Universidad de Costa Rica y las acciones afirmativas están en interfaz con el Sistema Educativo Nacional.

Finalmente, solicita el apoyo de los miembros del plenario, las autoridades universitarias y la comunidad en general.

- **Propiedad intelectual**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que, en el marco de la Comisión de Propiedad Intelectual, le ha solicitado a la señora Directora del Consejo Universitario invitar a una especialista en el tema de propiedad intelectual, quien además es abogada y trabaja en la Universidad de Georgetown, Washington, y pertenece a un grupo llamado Innovation and Acces, que promueve, a escala mundial, un nuevo enfoque sobre los derechos de propiedad intelectual. Esperan realizar la actividad el 7 de setiembre del presente año.

- **Hospital Universitario de la Universidad de Antioquia**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS indica que deja una copia del informe sobre la visita a la Universidad de Antioquia, para que sea difundido.

- **Simposio**

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa sobre la visita que hicieron varios miembros del plenario, en respuesta a una invitación que se les giró para participar como miembros de la Comisión de Crucitas, en un Simposio sobre minería de la Global Water Partnership, en Montelimar, Nicaragua, el 15 de julio del presente año. Participaron el Sr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Director de la Escuela de Biología, quien fuera miembro de la Comisión; el Sr. Carlos Campos, representante estudiantil y miembro de la Comisión, y su persona, en calidad de ex coordinador de la Comisión.

Agrega que la actividad contó con la presencia de aproximadamente 70 personas de toda la región Centroamericana y alrededores.

Seguidamente, comenta que ellos expusieron sobre el proceso que desarrolló para elaborar el dictamen, desde los motivos que tuvo la Institución para involucrarse, la escogencia de una comisión de carácter interdisciplinario y la selección de científicos connotados que habían trabajado el tema, hasta el proceso de construcción del dictamen. El Sr. Gustavo Gutiérrez compartió algunas fotografías tomadas en las giras que hicieron a la zona e hicieron una reflexión más elaborada sobre el vínculo entre desarrollo y minería.

Destaca que en la actividad participaron organizaciones académicas y de la sociedad civil, vinculadas con el tema del manejo del recurso hídrico. La invitación fue cursada por el Dr. Salvador Montenegro, Director del CIRA (Centro de Investigación en Recursos Acuáticos), de la UNAN, Nicaragua, excelente anfitrión, destacado académico y científico nicaragüense; además, participaron personas como el señor Jaime Incer, ex ministro de Ambiente y connotado naturalista nicaragüense.

El debate fue muy interesante, porque es una organización en la que participan Gobiernos. Obviamente, el tema del manejo del recurso hídrico es un tema conflictivo en toda la región y, especialmente, cuando se contrapone a actividades de carácter extractivo como la minería. Destaca que Costa Rica no es el único país en Centroamérica donde se da esta contradicción.

Además, se mencionó que en Guatemala se da el caso de una empresa minera y el conflicto que ha generado en la comunidad.

Agrega que la actividad permitió compartir reflexiones más teóricas. Se presentó un método de evaluación del impacto ambiental que podría tener la minería sobre los recursos naturales. Se presentó el caso de Costa Rica como un caso aplicado, donde, sin ponerse de acuerdo, en el proceso de construcción del dictamen, se hizo una evaluación del impacto ambiental. Fue una actividad sumamente fructífera, con un debate de gran altura, aunque se dieron posiciones encontradas.

Comparte que el Sr. Gustavo Gutiérrez aprovechó la oportunidad para establecer vínculos, los cuales muy probablemente fortalecerán el intercambio académico entre la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica y la UNAN de Nicaragua.

Finalmente, señala que pronto le hará llega a la Sra. Directora del Consejo Universitario la presentación del Sr. Gustavo Gutiérrez y de su persona en dicha actividad y el informe correspondiente.

- **Negociación del FEES**

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que miembros del Consejo Universitario le han dando seguimiento al tema del Convenio FEES, y la señora Rectora ha tenido la gentileza de invitarlos a participar en la comisión que analiza el tema, pero después de la última reunión, no han tenido noticias de lo acontecido con la negociación, solamente están informados de la renuncia del Ministro de Hacienda, por lo que aprovecha la oportunidad para solicitarle a la señora Rectora que les informe, lo más detalladamente posible, sobre lo acontecido con el cambio de Ministro de Hacienda.

- **Feria de Salud Total**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS felicita a la M.Sc. Mariana Chaves, por su cumpleaños.

Seguidamente, se referirse a varios puntos importantes que formaron parte de la agenda de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica. En primer lugar, esta semana se está realizando la Feria de Salud Total, por lo que agradece a la Administración por su apoyo, especialmente en lo relacionado con la seguridad para el concierto y la obtención de los permisos respectivos.

Agrega que la feria es de suma importancia, porque no solamente es una segunda semana de bienvenida, sino que tiene el sentido de luchar por el 8 por ciento que el Partido Convergencia y la FEUCR ha venido gestando desde hace 5 años, o sea, luchar por el 8 por ciento del PIB para la educación pública. El concierto se llevará a cabo el viernes 14 de agosto.

Además, informa que el viernes 14 de agosto se llevará a cabo la Asamblea de Becas. El cambio que pretenden promover en el Reglamento, como Federación, se ha venido discutiendo desde hace año y medio con las personas de: residencias, sedes, recintos, además y con el Congreso Nacional Estudiantil Universitario.

En la Asamblea de Becas se va a discutir el tema y se procederá con la aprobación del texto definitivo para presentarlo al Consejo Universitario.

Reitera que el documento recoge la voluntad de gran cantidad de personas que actualmente gozan de este beneficio y de otras a las que les preocupa el tema del Sistema de Becas.

Agrega que viene de reunirse con doña Anabelle León Chinchilla, porque saben que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil también ha elaborado una propuesta y deseaban conocer cuáles puntos tienen en común y cuáles no, con el fin de lograr una mejor política para la población becaria, que, en este momento, si bien es cierto goza del sistema de becas, requiere de importantes mejoras y han buscado los mecanismos para realizarlas.

- **Ataque a la Universidad Autónoma de Honduras**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS hace referencia a la indignación y repudio por el ataque militar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Como Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, estiman pertinente que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto, especialmente porque ya se había pronunciado sobre la situación política en general y en esta ocasión se trata de un ataque directo a una universidad hermana.

Seguidamente, distribuye entre los miembros del plenario una propuesta elaborada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, la cual incluye varios temas, como la percepción de la Federación sobre el papel que está haciendo el Dr. Óscar Arias, por lo que no tiene ningún problema con que se modifique la redacción para que se centre en el tema de las universidades.

Considera de suma importancia que la Universidad de Costa Rica, en específico, el Consejo Universitario, se pronuncie al respecto.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta, en relación con la sugerencia del señor Carlos Campos que espera que él mañana pueda elaborar la propuesta en compañía de otros miembros del Consejo, la cual se incluiría en una ampliación de agenda.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ dice, en relación con el tema del FEES, que le agradece a la señora Rectora el que lo haya invitado, junto con el Dr. Alberto Cortés, a la Comisión, por lo que le solicita que informe cómo ha seguido la negociación. Además, le solicita su intercesión, porque después de la última reunión, se acordó una fórmula que propuso el Dr. Hermann Hess. Después de eso, él en particular se la ha solicitado en tres ocasiones y el Dr. Alberto Cortés, en otra oportunidad, a la señora Maritza Monge, de la cual no han recibido respuesta alguna. Su único objetivo de tenerla es para hacer unas simulaciones y detectar, a priori, si hay algún error involuntario o escenarios donde podría no ser tan conveniente y que se pueda tomar así previsiones.

**** *A las once horas y cincuenta y nueve minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos sale de la sala de sesiones.* ****

ARTÍCULO 2

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Negociación del FEES

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta, con respecto a la consulta del FEES, que también era parte del informe que no hay noticias, porque después de la última reunión en la que estuvieron la mayor parte de las personas que han estado cercanas a la Rectoría con este tema, incluidos el Dr. Alberto Cortés y el Dr. Oldemar Rodríguez, la reunión fue cancelada por el Ministro de Hacienda, que no pudo estar presente. La semana pasada, los convocaron a las 6:30 p. m., pero ese día estaban en CONARE y les avisaron que los estaban esperando, pues la reunión había comenzado antes. Llegaron pasada las seis de la tarde, pero el Ministro de Hacienda manifestó que se tenía que retirar porque, desde las 5:00 p.m. estaban esperando. Ahí se encontraba presente la viceministra Jenny Phillips y, de hecho, ya se conocía que el día siguiente él anunciaría su retiro del Ministerio.

Ese día, conversaron con el Ministro de Educación, la Ministra de Ciencia y Tecnología y el Ministro de Planificación en los términos en lo que se había orientada la última discusión, de que la propuesta seguramente iba a tener dos ejes y que debería primar el mejor escenario. Uno era en el que está esa fórmula, que de alguna manera se ha ido construyendo colectivamente, pues hay también intervención de muchas personas y de algunos miembros. La idea sería mantener el esquema del 2009, donde haya un crecimiento real, un porcentaje, el crecimiento de inflación, más una inversión para infraestructura que implicaría espacio físico, edificios, equipo para laboratorio de investigación y docencia y formación de personal de estudios de posgrado, que es como una lógica y un esquema. La otra es en caso de que la situación mejore, pues opina que no hay ningún economista en la Universidad de Costa Rica que le señale a ella que el PIB sea un buen parámetro; es otra lógica del PIB en el caso de que la economía mejore. Se partía de que si en el principio se proyectaba que el presupuesto sería calculado con el 1,05 por ciento, pero se sabe que están en el 1,20 por ciento y que, inclusive, dada la crisis económica, el porcentaje de educación ya superó el 6 por ciento y lo rebasó. La idea es sobre esa otra fórmula y por lo menos fue un planteamiento que se hizo en esos términos, teniendo la lógica con la que se ha construido siempre.

Indica que la fórmula no la tiene en sus manos, pero se la va a pasar al Dr. Oldemar Rodríguez, y va un poco en el sentido de mantener los formatos del convenio donde están todas las derogaciones que hay que hacer por causa externa, las salvaguardias que se deben poner si en esa fórmula, donde habría un porcentaje de crecimiento real que como todos conocen y los compañeros que también se interesan, estarían proyectadas todas las necesidades de la Universidad, incluido un crecimiento lógico con el que se ha venido funcionando en estos años, ya sea en crecimiento en plazas, la política salarial; es decir, todo lo que han venido refiriendo estaría en ese paquete, más lo de la inflación junto con el préstamo que el Gobierno debería hacer, y como lo hizo este año, para inversión en infraestructura fundamentalmente, el cual también tendría su salvaguardia, porque si ese préstamo no sale, el Gobierno, lo tiene que dar en un presupuesto extraordinario.

Agrega que el otro escenario sería que si mejora la economía, el PIB partiría del 1,20 por ciento al 1,35 por ciento, que es lo que se está barajando; son importantes todos los escenarios que se puedan todavía construir, aunque se habló en esa última reunión sin la presencia del Ministro de Hacienda.

Señala que solicitaron una convocatoria para hoy, pero el Ministro de Educación salía del país; por lo tanto, no sabe cuándo se va a dar y, además, ya estaría otra ministra de Hacienda, que es Jenny Phillips.

b) Recinto de Golfito

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que se tocó el punto de Golfito, tema bastante complejo en los últimos años, pues durante décadas Golfito ha sido un espacio dedicado a la investigación y que coordinaba la Vicerrectoría de Investigación. Grupos fuertes de la Universidad hacían un trabajo –siempre lo valoró– muy positivo sobre la investigación valiosísima que el Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) ha hecho en toda la zona del Golfo, lo mismo que la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y la Escuela de Biología, que ha sido de gran interés; sin embargo, la comunidad siempre veía a la Universidad como una institución que no le devolvía nada, porque lo que le interesa era la formación profesional; es decir, la docencia más que cualquier otra cosa.

Indica que hace cuatro años se tomó la decisión de crear un recinto y de abrir docencia precisamente por las demandas de la comunidad, pero como ocurre siempre en la vida, el recinto no está definido en el *Estatuto Orgánico,* pero es una realidad en la Universidad. Todas las sedes tienen recintos, y este como era uno nuevo, se le quería dar una forma de trabajo diferente, que no se ha logrado; es decir, más integrado en el quehacer académico. Por la experiencia del pasado, se vinculó al Consejo de Rectoría, porque en el pasado se suponía que por condición geográfica tenía que estar sujeto a Puntarenas y nunca funcionó, porque la geografía se oponía, por lo que se vinculó mientras se definía, al Consejo de Rectoría.

Comenta que en lugar de propiciarse un trabajo muy articulado, se dieron feudos y bastantes contradicciones, entre las personas que se pusieron a organizar el espacio de investigación, docencia, acción social, vida estudiantil. Se inició con carreras que tienen pertinencia para la región; después de varios estudios, no los nuevos que hizo la Vicerrectoría de Docencia, sino los antiguos que había hecho la señora María Eugenia Bozzoli cuando se involucró de lleno en esas comunidades; inclusive, ella fue la que logró toda esa donación para la Universidad de Costa Rica. No obstante, se dieron muchas contradicciones en una primera instancia; aunque estaba vinculado a investigación, su naturaleza siempre había sido tan unida a la investigación que en un primer momento se le solicitó al Vicerrector de Investigación que ayudara en esa organización. Para ser clara, el personal de investigación, al que valora mucho, sintió como una intromisión del ámbito de la docencia en su espacio, y lo que siempre fueron sus propios espacios y oficinas, empezaron a ser lo "invadido" por estudiantes y profesores que venían de otros lados, lo que llevó a que la contradicción empezara a darse de manera fuerte, igual con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Explica que le solicitó al señor Pablo Lizano, como ingeniero industrial, que le hiciera un diagnóstico para ver qué medidas adecuadas se tomaban. Se había nombrado al Vicerrector de Vida Estudiantil; posteriormente, a un director del Programa de

Investigación, quien era muy académico y excelente en todo sentido, para que lo dirigiera, pero se daba el asunto de que solo tenía peso lo que era de investigación, y lo demás no existía. Del estudio del señor Pablo Lizano, surgió la necesidad de poner una cabeza para que lo ordenara. Se puso una persona a coordinar el espacio, pero estaba acostumbrada a un trabajo diferente y no funcionó; por lo que llegó un momento en que buscó a una persona con un perfil fuerte, académica y con experiencia en la Universidad, que es la actual directora.

Apunta que el trabajo ha generado problemas, y probablemente el Lic. Héctor Monestel, quien estuvo ahí de visita, pueda mostrar muchas de las deficiencias que todavía persisten. La labor que se ha hecho ha sido de ordenamiento de ese espacio y cuando se ordena un espacio en donde todas las personas han hecho lo que han querido, se generan también contradicciones.

Indica que hay cosas que no están bien y le va a solicitar a la Directora, con la carta, un descargo y una respuesta de cada uno de los puntos, porque le parece que es lo mínimo que se debe hacer con una persona que ni siquiera sabe que existe un documento de esa magnitud circulando.

Comenta que hay carreras que la Vicerrrectoría de Docencia ha organizado, porque se han hecho estudios, y empezaron con Informática Empresarial, que fue visto de muy buena manera; posteriormente, con Turismo Ecológico, que tiene una pertinencia en la zona y todo el mundo en la comunidad lo aplaudió cuando se inauguró, y la carrera de Inglés que se está dando en el espacio de la sede. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil tuvo que trabajar mucho, porque, como es la Universidad, llegan estudiantes de todo el país; por ejemplo, Cartago, Liberia, para las partes de alojamiento y residencias que la han puesto a la organización de algunos de los que llaman *batches* para que estén ahí; inclusive, se está organizando un espacio de cocina común, muy bien diseñado por la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), con el fin de que sea colectivo y abierto a la región para los estudiantes. Además, se está impartiendo la carrera de Enfermería; que el 28 de agosto se va a inaugurar la carrera de Enfermería, la cual es entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica, por lo que también es un día en que la sede va a tener esa ocupación de la inauguración de dicha carrera que se da conjuntamente, aunque no se imparte en Golfito, sino en las instalaciones de la UNED en Ciudad Neily, y también la carrera de Bibliotecología, que no se da para estudiantes nuevos, sino para las personas que tienen ya la profesión u otro matiz.

Además, expresa que le llamó la atención que se rumore que hay 10 carreras ahí para el 2010 o para el 2011, pues es un asunto del cual junto con la Vicerrectoría de Docencia, se tiene que tomar la decisión de lo que se va a impartir en el mes de octubre. Hay un convenio de articulación de los colegios Vicente Lachner, el Universitario de Puntarenas –que ya no existe–, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Universidad de Costa Rica –como sucede en Puntarenas– y la Escuela de Ingeniería Mecánica para abrir la carrera en Ingeniería Óptica, articulado desde el colegio, porque se suponía que iba a pasar con el INA, que está muy interesado, la Universidad y tres carreras articuladas de esa manera. Es uno de los puntos positivos que se habían logrado en el pasado que están planificados, porque empiezan desde que los jóvenes están en el colegio hasta que llegan a la Universidad; por eso, hay tiempo de planificación. Cree que hay bastante ruido y mucha contradicción.

Reitera que esta Directora ha tenido que poner orden y eso es complejo; sin embargo, asegura que le va a solicitar un descargo para que le responda cada uno de los puntos que se están diciendo en dicha nota.

Por otra parte, plantea que la Vicerrectoría de Investigación, con su presupuesto y otro que se le dio, ha colaborado en la reconstrucción del patrimonio arquitectónico. Considera que esto es algo de muchísimo valor y cree que la comunidad debería siempre de agradecerle a la Universidad de Costa Rica, porque el que tengan ese patrimonio ahí es gracias a que está en manos de esta Institución, pues, de lo contrario, no existiría –como no existen muchísimas otras cosas–.

Destaca que esa zona es muy particular, va a atrapando a la persona por la belleza de la montaña, el mar y, además, tiene para el desarrollo del turismo todo un pequeño enclave de patrimonio arquitectónico, que puede mostrarlo a muchos, gracias a la Universidad de Costa Rica. Cree que es muy complejo y se ha avanzado bastante; aunque estima que falta mucho por hacer y que hay cosas que todavía están mal; no obstante, valora mucho el trabajo que la señora Flor Garita ha hecho ahí, porque ha sido la primera persona que ha logrado establecer directrices, lineamientos y, en principio, en algunos momentos, hasta lograr que las personas se pusieran de acuerdo.

En todo caso, reitera que le va a solicitar no solamente por escrito, sino para que le exprese a todas y todos la visión de todas esas cosas, y va a conversar, también, con ella –a menudo lo hace–, para que se logre el equilibrio de las situaciones que son necesarias en Golfito, que es por ahora un recinto y no sabe que será en el futuro; pero, sin duda, existe ahí un gran desarrollo que la Universidad no puede dejar de lado y tiene que estar presente. Y como decía alguna vez en CONARE, porque esta Comisión tiene una buena cantidad de proyectos del Fondo del Sistema y Osa fue una de las primeras zonas que se definió, y así se hizo pese a que Guanacaste ya se perdió; por lo que enfatiza que no se debe perder Osa, pues la Universidad tiene el papel de conducir hacia un desarrollo diferente para no permitir lo que sucedió con Guanacaste. Espera que de alguna manera sea positivo en algún momento, para llegar a estar más claros de si es recinto o sede y que no está vinculado al Consejo de Rectoría, sino, a un espacio, con su propia autonomía.

c) Conferencia Mundial de Educación Superior

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que estuvo en la Conferencia Mundial de Educación Superior que se efectuó en París, entre el 5 y el 8 de julio. En dicha conferencia participaron más de 1.500 autoridades de educación de los diferentes gobiernos del mundo: ministros de educación y autoridades de los ámbitos universitarios. Lastimosamente, la delegación de Costa Rica estaba presidida por la Directora del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), quien es una excelente académica de la Universidad Nacional y muy involucrada con la educación pública. No se refiere a ella, sino a lo que representa la Dirección del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), pues era la única persona que tenía el derecho del voto en esta conferencia; la acompañó el señor Chéster Zelaya, Director de la Unidad de Rectores de Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE) y el Presidente de CONARE, el señor Rodrigo Arias. Esta era la delegación oficial de Costa Rica en la Conferencia Mundial del Educación Superior que nombra el Ministerio de Educación.

Opina que a ella le generó muchísima molestia porque siempre estaban acostumbrados que iban las universidades públicas y, particularmente, la Universidad de Costa Rica, que es la que tiene la mayor tradición y reconocimiento, en diferentes ámbitos. Lógicamente, hay una serie de actividades, además de la Plenaria que donde se vota y se tiene la posibilidad de discutir, participar y orientar puntos, porque había una gran cantidad de talleres sobre diferentes temas pertinentes, pero reitera, que ella estuvo muy molesta durante toda la conferencia por esa destinación, ya que la única persona que tenía voto era la Directora del CONESUP.

Señala que los temas por discutir fueron: internacionalización, regionalización, acceso, equidad, calidad, responsabilidad social de la investigación e innovación y un tema especial del tratamiento de las universidades africanas. La conferencia estuvo atravesada por tendencias como, lo fue la del 98, que quería ser prevalecer como primado de la educación superior los postulados de la Organización Mundial del Comercio, donde la educación superior se considera una mercancía que se compra y se vende; otros propugnaron por planteamiento de la educación como un bien social y público y no como un servicio que se puede recibir, comprar y vender.

Explica que hubo mucha negociación y trabajo en los talleres paralelos, también mucho trabajo extra en plenarias y extra talleres entre los diferentes organismos, inclusive, de América Latina, por ejemplo, la Unión de Universidad de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la OUI; enlaces como esa gran agrupación que une a varias redes de América Latina para hacer prevalecer eso y, al final, se logró que la Declaración Mundial volviera a plantear que la educación es un bien público y social. Además, fueron muy claras algunas posiciones de ministros, como el de Educación de Argentina, el de Educación de Namibia, viceministros de Educación de Colombia, Brasil, Cuba, también con un planteamiento, en el sentido de la responsabilidad social de las universidades, pero, particularmente, haciendo énfasis en la obligación que tienen hoy más que nunca los Gobiernos de financiar la educación superior. La declaratoria tenía muy claro ese preámbulo.

Expresa que los miembros del CONARE trabajaron activamente tratando de reunirse con las diferentes agrupaciones para que saliera un lineamiento de esa naturaleza en la Declaración, que se opusiera a la tendencia de la Organización Mundial del Comercio. Hay una posición muy clara en temas que tienen que ver con acceso, equidad, calidad, internacionalización y de cómo las universidades del mundo ayudan a las universidades de África.

Cuenta que durante la conferencia hubo varias reuniones con asociaciones de universidades de África que están en una situación muy lamentable, ahí estaba el Primer Ministro de Namibia que lo dijo como conferencista, pero también rectores de las asociaciones de universidades africanas, en el sentido de que ellos están en la época de la colonia; no existe nada de investigación y todo lo que poseen viene del exterior; es decir, importado; por lo tanto, no hay generación de conocimiento. Ellos decían frases como: *algunos países no se lo ganan, sino que son más pobres, otros apenas si pueden mantenerse*. La única posibilidad que tiene África de seguir adelante y ponerse de pie es la educación superior. Fue bastante rica esa relación, en el sentido de que estableció un compromiso de parte de la Universidad de Costa Rica con las universidades africanas que los obliga a un acercamiento con esas instituciones para ver cómo se colabora con ellos, pues Costa Rica cuenta con mejores condiciones que la mayoría de ellas por las condiciones de pobreza.

d) Ventana de cooperación externa ERASMUS

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la Universidad de Costa Rica participó en una ventana de cooperación externa de la Unión Europea, Erasmus. Por primera vez, Erasmus sale de Europa y se va a otros ámbitos. Uno de los pocos proyectos –son varias universidades– lo coordina la Universidad de Barcelona, aliada de la Universidad de Costa Rica, y gracias a un becado que está en ese país. Por eso, es que la Universidad de Costa Rica defiende que los profesores deben realizar estudios de posgrado en el extranjero, porque el señor Orlando Arrieta logra, por su calidad y vinculación fuerte con otros, que la UCR esté presente en este convenio, que es un proyecto de intercambio académico de educación superior, el cual tiene la ventaja de que por primera vez Erasmus se amplíe fuera de Europa y permita una buena cantidad de becas de grado para que los estudiantes realicen pasantías en las universidades de las que forman parte, como la Universidad de Pavia en Italia, universidades en Polonia y otra en Portugal; de América Latina, Colombia, Panamá y Costa Rica. Son más de 3.000.000.000 de euros, con intercambio de grado y varias becas para hacer 5 doctorados, 7 maestrías y 5 intercambios de estudiantes de grado por año y 3 para profesores.

Esto es muy importante para cualquier área, aunque el profesor Víctor Castro, de Ingeniería Eléctrica, y el señor Orlando Arrieta, quienes participaron por la Universidad, no lo dedican solo a Ingeniería, sino a diferentes áreas del conocimiento.

e) Ley de Reforma al Sistema de Pensiones

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que el Consejo Universitario y, particularmente, el Lic. Héctor Monestel, le han hecho varias interpelaciones alrededor de la problemática de la *Ley de Reforma al Sistema de Pensiones*, pero cuando entró hoy al Plenario le pareció que se estaban leyendo algunos documentos sobre ese punto, por lo que no va a insistir en el tema, ya que dejan clara la situación. Dice que quería comunicarlo al Plenario primeramente para hacer extensiva esa nota a toda la comunidad universitaria, de los compañeros que todavía forman la Comisión y que han trabajado desde años con mucho entusiasmo en la Universidad.

f) Convenio con la CCSS

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que recientemente firmó un convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y la Escuela de Tecnologías en Salud, la que está efectuando un excelente trabajo de diversificación curricular. Es un técnico en Urología. Recuerda que habían hablado de citotecnología e isotecnología, y son 10 especialidades que tienen programadas. Ayer, dialogaron con ella de las necesidades de recursos que van a demandar en los próximos años, pero es un trabajo realmente valioso en el Área de la Salud. Después de todos aquellos conflictos, ellas han hecho un trabajo meritorio y valoraban también al máximo el que durante todo ese período de transición la Vicerrectora de Docencia funcionara como Directora, porque no solo le permitió a la Vicerrectora involucrarse y conocer bien la Escuela, sino, inclusive, a la misma Administración, por lo que van en esa línea. Además, reitera todo su respeto para el gran trabajo que esta Escuela está realizando.

g) Foro

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agrega que, como ya se mencionó, el foro sobre "Financiamiento de la Educación Superior Pública y desarrollo nacional en el Siglo XXI", que trabajaron recientemente con el apoyo del Centro de Investigación en Estudios Políticos de la Escuela de Ciencias Políticas, fue muy exitoso y en el que varias personas de este Consejo participaron y de las otras universidades, inclusive, fuera de la Universidad, con posiciones muy antieducación superior pública.

h) Comisión Nacional de Emergencia

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que el 30 de julio recibió un cheque de la Comisión Nacional de Emergencia por 2.000.000,000 (dos mil millones de colones) que se le debían a la Red Sismológica Nacional y al Laboratorio de Sismología de Línea. La nueva directora de la Comisión tuvo una actitud muy positiva de trabajo conjunto y de que esas cosas no vuelvan a pasar.

Considera que esos vínculos con la Universidad son muy importantes y sin duda que ahí se dialogó de muchos otros ámbitos, no solo los geológicos o sismológicos, que pueden contribuir. Estuvieron presentes los directores de los dos ámbitos, quienes señalaron que van a hacer la inversión de esos recursos y de otros muchos en los que puedan trabajar de manera coordinada.

i) Instituto Confucio

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a la inauguración del Instituto Confucio; después de un proceso muy significativo, llegaron a la culminación. Considera que está ubicado en un lugar muy emblemático de la Universidad, que es donde está la semilla de la Institución. Espera fortalecer el intercambio de pasantías de los estudiantes ticos en China y los estudiantes de China en Costa Rica, y muchos otros ámbitos, no solo el del idioma mandarín, de la historia y la literatura, sino, también, para compartir un ámbito de ciencia y tecnología que actualmente se ha ido fortaleciendo.

Además, indica que en los próximos días tendrán la visita de varios funcionarios de la Academia de Ciencias; dicha visita es trascendente. También se está proyectando, porque hay mucho interés de las personas de Administración Pública y de Agroindustria algunos otros ejes que se quieren canalizar por medio del Instituto Confucio.

EL ING. FERNANDO SILESKY comenta que pone en relevancia la actitud de parte de la actual Directora de la Comisión de Emergencias hacia la Universidad de Costa Rica, porque él estuvo en los inicios de esa nueva ley, que fue peleada por el Dr. Luis Diego Morales, universitario de la Universidad de Costa Rica.

Sin embargo, con el pretexto de interpretación de los fondos, nunca se los dieron a la Universidad. Los compañeros de esta Institución que estuvieron en reuniones de esta Comisión, le comentaban lo frustrante que era estar en ellas con los antiguos directores de la Comisión de Emergencias; pero que actualmente era otra cosa. Sugiere a la señora Directora de este Consejo que sea invitada a este Consejo la actual directora, porque realmente se ha portado muy bien con la Universidad de Costa Rica.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece al Ing. Fernando Silesky la sugerencia y le manifiesta que así se hará en el momento oportuno.

A las doce horas y cincuenta y siete minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*